¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. **No. 7,294** **BUENOS AIRES, Lunes 28 de Febrero de 1848**

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

AVISO DE LA POLICIA.

De conformidad con lo prevenido en 24 de Enero próximo pasado, se señala al pan que se elabore desde el 15 del presente hasta el 29 del mismo; *nueve onzas* al peso de pan de buena calidad, y *diez y ocho* al de pan-baso—

Buenos Aires, Febrero 14 de 1848—

Juan Moreno—

EL EDITOR.

—

Del »*Nouvelliste*» de Rio Janeiro, copiamos á continuacion tres interesantes artículos en que su ilustrado autor trata con acierto é imparcialidad de las cuestiones del Rio de la Plata, demostrando que el General Rosas, lejos de atacar la independencia del Estado Oriental, la defiende, y reconociendo las altas calidades que distinguen á este hombre de Estado, cuya sabia y honorable política le deparan un lugar tan prominente en los anales contemporáneos—

El »*Nouvelliste*» disiente incidentalmente del falso é impudente cargo de crueldad imputado al General Rosas por sus feroces enemigos, y ofrece abrir una discusion en sus ulteriores artículos sobre este punto, en que la razon y la opinion del mundo han reconocido justamente la política humana y noble clemencia del General Rosas, en medio de los mas extraordinarios sucesos, y de los mas bárbaros ataques y alevosos atentados de los enemigos de la Confederacion—

En cuanto á la descripcion de localidades que hace el »*Nouvelliste*» de los puertos de Buenos Aires y de Montevideo, ella notoriamente adolece de inexactitudes en órden al primero; ni es exacto por otra parte que exista rivalidad ó antagonismo entre los intereses comerciales del Estado Oriental y de la Confederacion Argentina—Al contrario, ambas Repúblicas, entre las que la defensa comun ha estrechado íntimamente los vínculos existentes de fraternal amistad y simpatía, son naturalmente llamadas, por su posicion é intereses de toda clase, á propender mútuamente á la recíproca prosperidad comercial, que lejos de excluirse, se armoniza entre ambas, con mayores y mas sólidas ventajas, y comun seguridad que las que les redundarian de parte de otras Potencias, mayormente de las Europeas—En cuanto á estas no puede ocultarse el peligro que amaga no solo á los intereses comerciales sino tambien á la libertad é independencia de una y otra República por resultado de la intervencion Europea que hace tanto tiempo las ataca con injusticia y escándalo inaudito—

Justamente celosos los Orientales, y á su frente el ilustre General D. Manuel Oribe, de la absoluta perfecta independencia de su Patria, como heróicos en defenderla, sabia y valientemente dirigidos por aquel leal y virtuoso Magistrado, tienen y aprecian en el respeto inviolable que profesa y acredita el Gobierno Argentino á esa independencia una seguridad honorable que forma claro y elocuente contraste con los pérfidos ataques de la intervencion Anglo-Francesa, y dolosas agresiones del Gabinete de Rio Janeiro, contra la libertad é independencia de los Orientales—

Cuestion del Plata—

»Consagrado enteramente á la cuestion Suiza el Gobierno Frances parece haber olvidado la del Plata—La Confederacion Helvética está á las puertas de la Francia: el radicalismo triunfante de los Cantones federales sería un vecino muy peligroso para no procurar estorbarlo, sofocarlo, si es posible: vale mas cien veces hacer prevalecer allí los jesuitas á quienes se arroja con sentimiento, aunque no fuera sino para tenerlos siempre á su disposicion—Los nobles principios á que el Rey ciudadano debe su elevacion, y que por todas partes los ha proscripto y desterrado del hermoso pais de Francia, le asustan de tal modo, que teme aun ver su sombra vengadora caminar á lo lejos sobre sus fronteras—El triunfo del *Sonderbund* es, pues, para él un negocio capital, y asi merece en estos momentos toda su atencion, toda su solicitud—

El Rio de la Plata, al contrario, está á dos mil y algunos centenares de leguas de Francia, y la cuestion que en él se agita, sería solo un negocio de porvenir de familia?—Ciertamente el obgeto no es dudoso, pero los medios de lograrlo son todavía inciertos— Por todos lados están tendidas invisibles redecillas: se adelanta poco á poco y con precaucion—En una obra de paciencia y de tiempo, muchas veces se gana con perder algunos meses en esperar; y por otra parte, la experiencia no prueba que todo llega á tiempo á quien sabe esperar?—

Sin embargo, la cuestion Suiza marcha rápidamente á una solucion—Al paso que vá el Ejército Federal, una victoria definitiva y completa podria muy bien no dejar al Gobierno Frances tiempo de intervenir—Qué haria en presencia de una reconciliacion, de un abrazo fraternal de todos los cantones?—Aguardando á que una política astuta venga á reparar este golpe, será necesario buscar consuelos en alguna parte—Es en los momentos de angustia, cuando se piensa en salvar el porvenir—El pensamiento se dirigirá de nuevo sobre el Rio de la Plata, sobre esa pobre Ciudad de Montevideo donde se quiere crear un apoyo—

Pero qué política se seguirá?—Será siempre la misma?—Se imitará á la Inglaterra que parece haberse retirado definitivamente, si hemos de juzgar por el silencio del discurso de la corona?—La solucion de estas cuestiones no seria nada embarazosa, si el Gobierno Frances no consultara nunca mas que sus intereses y su honor: desgraciadamente ellos no figuran frecuentemente sino en segunda línea—

Bien pues, se nos dirá, cual es, segun vosotros, la conducta que los intereses y el honor del pais prescriben á la Francia en los negocios del Plata?—Antes de responder, establezcamos el verdadero punto de la cuestion—

No se trata ni de Buenos Aires, ni de la Confederacion Argentina, ni de su Presidente, ni del modo como gobierna—Aun suponiendo (y lo discutiremos mas tarde) que el General Rosas sea un hombre cruel, un opresor, ese es negocio suyo, de la República, y á nosotros no nos importa—Dejemos pues á un lado esas acusaciones enteramente agenas al obgeto que nos ocupa—Cuando Lord Palmerston protestó contra los casamientos Españoles, se le ocurrió recordar los asesinatos de Lyon, ó de la calle de Transnonain.....?

Si la cuestion no está en Buenos Aires, donde está?—Se halla toda entera en Montevideo—Pero la independencia de la República Oriental está realmente amenazada?—El Ejército sitiador no es sino la vanguardia de las fuerzas Argentinas?—Oribe seria un simple teniente de Rosas, ó el Gefe Oriental de un partido numeroso y fuerte?—En fin, es una guerra extrangera ó civil la que asola por tanto tiempo aquel hermoso pais?—He ahí lo que es menester decidir—

En cuanto á nosotros, nuestra conviccion profunda es que la independencia de la República del Uruguay no ha estado nunca amenazada por el General Rosas—Por consiguiente, el Ministerio Guizot no tenia mas que hacer que enviar buques de guerra al Plata para proteger, en caso necesario, á sus nacionales y sus intereses—Así lo entendiamos cuando él obligaba á los Franceses á no mezclarse en las luchas intestinas de la Banda Oriental; pero no lo entendemos ya desde que se liga á ellos, y sacrifica por una causa extrangera el dinero, la sangre y el honor de la Francia—

Ahora que el Gobierno de Luis Felipe se ha extraviado, debe cerrar los ojos á la evidencia, en vez de entrar por la buena senda?—Qué tiene que temer?—Venganzas contra sus nacionales establecidos en Montevideo?—Nadie creerá que tratando con Oribe, no tenga el prestigio y la fuerza necesaria para hacerlos respetar—Será la vergüenza de una retractacion?—No hay grandeza de alma en persistir obstinadamente en la injusticia—Que el Gobierno confiese, repare sus faltas, y la Francia no dejará por eso de ser la patria de los grandes escritores, de los grandes capitanes, que han llevado tan lejos la influencia de sus escritos, como la de sus armas»—

(El »*Nouvelliste*» en el Janeyro, de 18 de Enero último.)

»Deciamos en nuestro penúltimo número, que nuestra conviccion profunda es, que la independencia de la República del Uruguay, no ha estado nunca amenazada por el General Rosas—He aquí los motivos sobre que se funda esta conviccion—

Nadie ignora la rivalidad que existe entre Buenos Aires y Montevideo; rivalidad nacida de su posicion respectiva, y de su ambicion comercial—El Plata es uno de los mayores rios del mundo: atraviesa una inmensa extension de pais, de que es la gran salida; pero desgraciadamente la navegacion es muy difícil, á causa de los bancos de arena, de la poca agua, de las rocas y de los vientos repentinos y terribles, llamados *pamperos* á que se está expuesto—Situada en la orilla meridional de aquel rio, á mas de sesenta leguas de su embocadura, la ciudad de Buenos Aires no tiene puertos, á lo menos nada que merezca este nombre—Los buques de cierto calado no pueden acercarse sino á distancia de dos ó tres leguas—Allí descargan sus mercancias en buques pequeños, para conducirlas á los desembarcaderos, de donde se les transporta, en fin, por medios de carros, hasta Buenos Aires—Los buques mayores de alta mar están obligados á detenerse en la Ensenada de Barragan—

El comercio de Buenos Aires ha sufrido mucho desde la guerra del Brasil: sin embargo, pocos paises tienen mas elementos de prosperidad, y aquella ciudad, tan decaida ahora, podria aun llegar á ser con la paz, mediante un tratado de comercio entre las Provincias del Plata y la República Boliviana, el depósito general de todas las Provincias de la Confederacion, del Paraguay, de Patagonia y de Bolivia—

Por su parte la capital de la República del Uruguay situada sobre la orilla septentrional del Plata, edificada en anfiteatro sobre un plan regular y bien fortificada, se esfuerza en arrebatar á su rival la palma industrial y comercial—Su puerto es mirado como el mejor del rio: los buques que llegan del Norte no encuentran en la orilla izquierda otro escollo que el banco ingles, llamado así á consecuencia de los numerosos naufragios del comercio ingles; pero que no es ya tan peligroso desde que se ha establecido una linterna en la isla de Flores—El puerto de Montevideo es una especie de bahía ó fondeadero semicircular abierto al S. O—La profundidad del agua no pasa de 19 piés en ciertos parages, y de 14 en otros; pero siendo el fondo de fango blando, los buques que llegan á encallar experimentan rara vez algun daño—

Mas vecina del Oceano, de entrada mas fácil, y poseyendo un puerto mejor, la capital del Uruguay querría hacerse el depósito de la importacion extrangera—Sus principales artículos de exportacion consisten como en Buenos Aires, en cueros, pieles, sebo &a—La industria agrícola, en otro tiempo tan floreciente, esta en el dia casi enteramente abandonada—Pero no se ha olvidado que antes de la emancipacion de las colonias Españolas, la Banda Oriental, casi en todas partes de una fertilidad increible, cortada por numerosas y vastas corrientes de agua, producia una cantidad de cereales, sobre todo, trigo, que excedia habitualmente el consumo, y era objeto de exportaciones, muchas veces considerables, para el Brasil—Esta época de prosperidad agrícola se recuerda cuidadosamente por los extrangeros á los Orientales, haciéndoles entrever, que en un tiempo mas ó menos cercano, la emigracion Europea se dirigirá principalmente hácia su pais, y que asi el número siempre creciente de ciudadanos, de consumidores y de productores, aumentará rápidamente la riqueza y el poder público—

La posicion de Montevideo, la concurrencia que Buenos Aires hace á su comercio de exportacion, las magníficas esperanzas sobre que reposa su grandeza futura, han suscitado entre ambas ciudades una rivalidad extraordinaria—

Los Orientales se entregarian tal vez á los Franceses, á los Ingleses; pero nunca á los Argentinos—

Ahora pues, si así sucede, cómo puede atribuirse al General Rosas la intencion de atentar á la independencia del Uruguay?—Qué medios emplea para ello?—Oribe servirá á este designio ambicioso?—Preferirá el título de teniente de Rosas al de gefe de un Estado independiente?—De cierto, aun suponiendo que el General Oribe haya abdicado todo sentimiento nacional, no podemos creer que llegue jamás á vencer la resistencia cierta, no solo de sus adversarios, sino tambien de su ejército, de su partido, en una palabra, de todo el pais reunido contra un solo traidor y algunos centenares de Argentinos—

Si el proyecto que se atribuye al Gobernador de Buenos Aires es irrealizable, aun con la cooperacion del General Oribe, lo será mucho mas sin él, y apesar suyo—Para probar fortuna, debería salir de la inaccion, poner en campaña todas sus fuerzas, invadir el territorio Oriental, y transformar la guerra civil en guerra extrangera—Pero entonces, antes de tomar á Montevideo, será necesario arruinar el ejército de Oribe; porque la presencia del enemigo comun tendrá por resultado infalible ocasionar una conciliacion, al menos temporal entre ambos partidos, reuniendo todos los ciudadanos de la República sus esfuerzos para rechazar la invasion, y vengar el ultrage hecho á la soberanía nacional—

Y por otra parte, marchando sobre Montevideo, el General Rosas no se atraeria directamente sobre sí las fuerzas combinadas de todos los poderes que han garantido su independencia?—Cual ha sido siempre su respuesta á los agentes diplomáticos de Francia y la Gran Bretaña?—Yo respeto al Uruguay tanto como vosotros, mas que vosotros; pero el General Oribe es á mis ojos el Presidente legal de la República, y yo hago votos por el triunfo de la legalidad contra la rebelion—Nada hay que replicar á un lenguage semejante—Si al contrario, Rosas ocupase á Montevideo, qué le dirian la Francia, la Inglaterra y el Brasil?—Habeis violado los tratados; nuestras armas sabrán castigar á un perjuro—Asi, pues, no es creible que el Gobernador de Buenos Aires quiera exponerse al justo y temible enojo de estas tres potencias—Solo un loco seria culpable de semejante extravagancia, y creemos que los enemigos del ilustre General no han ideado todavia acusarle de locura—

Qué, pretende pues, Rosas?—Lo diremos en otro número.»

(Del mismo diario de 22 de Enero)—

»Si el General Rosas no quiere atentar contra la independencia del Uruguay, qué pretende entonces?—Desea para Montevideo un Gobierno amigo de la Confederacion—Que las riendas del mando estén en poder del General Oribe ó de otro, poco le importa; lo que él desea es la paz: la paz entre sus vecinos para tenerla en su pais; pero una paz duradera, asegurada, que le permita sofocar la anarquia en las márgenes del Plata, y establecer el órden público sobre bases indestructibles, á fin de poder consagrar un dia toda su actividad á los intereses materiales del pais—

Ahora bien, ese gobierno amigo de la Confederacion Argentina, lo hallará Rosas en ese pequeño número de Orientales que las armas extrangeras mantienen en Montevideo?—No: porque esos hombres siempre han acogido, halagado, animado, sostenido á sus enemigos: no; porque bajo su dominacion, la capital del Uruguay ha sido siempre el foco de las intrigas y de las conspiraciones urdidas contra él—Ese gobierno amigo no lo halla él sino en el partido numeroso y fuerte, cuyo gefe es Oribe—He ahí todo el secreto de sus simpatias por el uno, y de su odio hácia los otros—

Hay mas: Rosas reconoce en Oribe al Presidente legal de la República Oriental, y no vé en Montevideo mas que un puñado de rebeldes á sueldo del extrangero—Por consiguiente, la razon y la justicia están á sus ojos de acuerdo con sus intereses—Favoreciendo al General Oribe con sus votos, con su influencia y aun con sus armas, no hace otra cosa, que lo que haria cualquier otro gobierno en su posicion—

Pregúntese al Austria, á la grande y poderosa Austria, lo que justifica la toma de Cracovia?—Responderá que le era muy necesario destruir un foco de conspiradores—Ni la fé de los tratados, ni la misma debilidad de esa República pequeña pudieron salvarla de la usurpacion extrangera—La Rusia y la Prusia aplaudieron aquel odioso atentado: Lord Palmerston y M. Guizot protestaron, es verdad; pero solamente á nombre de los tratados de 1815, sin los que tal vez hubieran hallado natural una violacion tan manifiesta del derecho de gentes—

Pregúntese á Luis Felipe, porque ha forzado á la Suiza á arrojar de su territorio hospitalario á los refugiados Franceses, Polacos é Italianos, amenazándola con el poder de sus armas, en el caso de que no obedeciese inmediatamente aquella órden—Pregúntesele, porque ha compelido actualmente á las grandes potencias á una intervencion armada en los negocios de la Confederacion Helvética?—Es porque entonces queria dispersar una reunion permanente de revolucionarios: porque hoy su fin es hacer prevalecer la minoría jesuítica contra la mayoría de los Cantones—Y es ese el gobierno que pretende condenar al General Rosas á una completa inaccion en los negocios del Plata!—

Fijémonos bien en que la conducta del Gobierno de Buenos Aires en nada se parece á la del Austria, ni á la de Luis Felipe—¿Viola los tratados? No—¿Amenaza á la Banda Oriental? No—¿Se prepara á marchar sobre ella?—No—¿Sostiene una minoría rebelde contra la mayoría, contra el poder legal del pais? No—Al contrario, obedece á los tratados de 1828 y 1840: respeta la independencia del Uruguay; y, apesar de todo el interés que puede tener en la dispersion de los facciosos encerrados dentro de los muros de Montevideo, el único apoyo que presta á la legalidad, es permitir á algunos centenares de Argentinos enrolarse bajo las banderas del General Oribe—Confiando en la bondad de su causa, en el espíritu de justicia, en la elevada razon que distingue á la nacion Francesa, espera con paciencia que desapruebe al fin la conducta de sus Agentes, á pesar de estar decidido á sepultarse bajo las ruinas de la patria, antes que sufrir el yugo del extrangero—

He ahi, sin embargo, el hombre á quien un Diputado Frances se ha permitido llamar *un bárbaro!*» ....

[Del mismo *Nouvelliste* en el Janeiro, de 27 de Enero último]—

Revista de Periódicos Americanos.

—

INTERIOR.

EL DEFENSOR.

—

Miguelete, Febrero 14 de 1848.

Tan natural y fundada es la protesta que insertamos á continuacion de este artículo del Capitan del Bergantin ingles *Emanuel*, cuanto es irregular y desastrosa la conducta del Contra-Almirante Lepredour.

Efectivamente, el puerto del Buceo no estaba bloqueado, y no lo estaba porque el Sr. Lepredour habia hecho retirar el único buque de guerra frances que quedó allí, al tiempo de la partida de Walewski. Procediendo este retiro de órdenes del Gefe mismo de la Escuadra Francesa en estas aguas ¿quien no estaria autorizado para entregarse á la confianza de que sus especulaciones no serian defraudadas y que reportarian el lícito fruto de sus fatigas? ¿Qué comerciante pudo por un solo instante abrigar la idea de que la suspension del bloqueo en este puerto, fuese una trampa, un juguete cruel del Sr. Lepredour, una ingeniosa invencion para causar, de un modo nuevo, perjuicios insanables al comercio de los neutrales con estos paises? Pues no tiene, á fé, otra apariencia la operacion del Sr. Lepredour. Y si no que responda, que conteste á los breves pero innegables cargos del Capitan del *Emanuel*. Nada podrá decir porque el Sr. Lepredour no ha sido conducido á ella por ninguna mira razonable, justa ni honesta.

Entretanto los perjuicios son evidentes: evidente es que el bloqueo frances hoy en el Plata, no es sino para favorecer y sostener á los agiotistas de la aduana que á su vez favorecen y sostienen al agonizante intruso Gobierno de los salvages unitarios: evidente en suma, cuanto el ilustre Lord Howden dijo al retirar el bloqueo ingles y que todo el mundo repitió como una verdad inconcusa. Luego deberiamos esperar que ese bloqueo no durase: que no le fuera permitido al Sr. Lepredour arruinar á su antojo, y para provecho de unos pocos, á honrados comerciantes neutrales, y que no se le sufriria ese insolente desmentido que dá á los principios, al juicio é intereses de las Naciones neutrales. Pero sea de ello lo que fuere la conducta del Sr. Lepredour queda ya clasificada.

En vano el traidor salvage unitario Varela, pretende cohonestar lo irregular de aquella, con proposiciones indirectas y con un lenguage hipócrita en el número del titulado *Comercio del Plata* de 10 del corriente. Alli dice, despues de referir que el *Grondeur* habia venido el dia antes á bloquear el Buceo, lo siguiente:—»Ignorabamos, antes de anoche, cuando preparabamos nuestro artículo »de ayer que esa medida estaba decidida y en camino de egecucion hacia ya »cuatro dias. A haberlo sabido nos habriamos limitado á anunciarla y aplau-»dirla»

Este modo de producirse tiende claramente á hacer creer que el Sr. Lepredour ha obrado en el nuevo establecimiento del bloqueo, con libre convencimiento y sin sujestiones de nadie, cuando, como ya dijimos en nuestro número anterior, todo concurre á persuadir, que el Sr. Lepredour sirve en eso las miras de los agiotistas de la aduana, las del salvage unitario Varela y demas salvages unitarios y las del intruso titulado Gobierno de Montevideo, pues sumadas cuentas, todos esos tienen el mismo interés; y los sirve con deliberada intencion. ¿Cuanto tiempo no ha corrido desde que el salvage unitario Varela escribia, sobre la necesidad de bloquear el Buceo hasta que lo ha efectuado el Sr. Lepredour? Cuantos artículos no ha estampado, como órgano de los agiotistas y de los salvages unitarios, con aquel solo objeto, antes que tal medida se tomase? Y entonces á qué nos viene con que su artículo habia sido escrito, ignorante *de que la medida estaba decidida y en camino de egecucion hacia ya cuatro dias*, como si no hubiese habido mas artículo que ese de su parte ni mas maniobras secretas para obtenerla.

El disimulo hipócrita del salvage unitario Varela descubre mas el negocio, y si es posible, deja en peor punto de vista al Sr. Lepredour.

Con igual sistema dice mas abajo en el mismo número: »La importancia »que siempre dimos al bloqueo, no hace que desconozcamos las grandes dificul-»tades que se habian opuesto á su realizacion y que ha sido necesario vencer. »Los buques de que dispone el Sr. Almirante Lepredour, son comparativamente »pocos y atienden á puertos distantes, &c.»; y concluye—»ya está hecho: el Sr. »Almirante Lepredour tiene un título mas al aprecio á que ya era acreedor por »muchos otros.»

Pero tan vano como traidor el salvage unitario Varela, deja escapar en cada palabra que escribe, contra su propósito, la casi evidencia de que Lepredour ha obedecido sujestiones de los salvages unitarios. Ese *ya está hecho*, es el grito del hombre que á fuerza de afanes y de larga fatiga, consiguió alguna cosa. Pero ¿porqué Varela que ahora halla á su juicio buenas razones para disculpar al Sr. Lepredour de no haber antes puesto el bloqueo, no las encontró, al escribir sus primeros artículos y antes al contrario, lo trataba bien ásperamente y con bien poca consideracion?

El diferente modo de expresarse, manifiesta una especie de acomodamiento entre los salvages unitarios, (esta vez, en toda su latitud) y el Sr. Lepredour, por el que aquellos, satisfechos como deben estar de este, pretenden por el órgano del traidor Varela, encubrir las inconsecuencias y arbitrariedades de su conducta, y esta pretension presta fuerza á nuestra idea de que el nuevo bloqueo, es un plan combinado entre el Contra-Almirante Lepredour y los salvages unitarios.

Pero ¿qué clase de justificacion es esa que pueda bonificar la maligna operacion del Sr. Lepredour? ¿Qué le importa al comerciante que se vé injustamente arruinado por sus arbitrariedades y mala voluntad, la circunstancia de que el Sr. Lepredour tenga pocos buques para sostener el bloqueo? Precisamente es esa una poderosa y primordial causa para motivar sus quejas y protestar con fuerza contra el bloqueo. Si no tiene bastantes *buques para hacerlo efectivo* él no es conforme con los principios reconocidos por las Naciones y entonces quiere decir que á la altura en que estamos, militan contra el Sr. Lepredour y aumentan su responsabilidad, la insuficiencia de los medios y lo irregular, injusto y arbitrario de los últimos procedimientos sobre el Buceo.

Vea pues, el salvage unitario Varela que en vez de mejorarla ha empeorado la causa del Sr. Lepredour y que este seguramente no le debe mucho agradecimiento, por su mal zurcido artículo.

Por nuestra parte, entre los datos que tenemos para creer que el nuevo bloqueo, es una combinacion entre el Sr. Lepredour y los salvages unitarios, figura uno bastante elocuente á varios respectos y es la carta del Sr. Lepredour, dirijida al Exmo. Sr. Presidente de la República, que con la correspondiente contestacion de S. E., insertamos en otra columna. Elocuente y curioso, porque sin duda lo es, por una parte, la especie de cinismo singular con que el Sr. Lepredour asegura que las balas de á veinticuatro que nos disparaban las tropas reales francesas, desde la Isla de Ratas y que si no mataban hombres no era su culpa, porque para matar venian, tenian solo el objeto de separar nuestros combates con los salvages unitarios del Cerro, así como el con que explica que las de igual calibre que caian entre las señoras y niños que se bañaban en la playa, eran disparadas desde una bateria, ocupada tambien por tropas reales francesas, para probar el alcance de un cañon. La adecuada contestacion de S. E. el Sr. Presidente, Brigadier General D. Manuel Oribe, hace ver que no fué víctima de tan raras explicaciones.

Elocuente y curioso tambien, y esto llega directamente á nuestro propósito, porque en esa nota manifiesta el Sr. Lepredour muy otro modo de pensar que el que hoy parece haber dirijido sus operaciones. Alli dice—»Creo de mi honor pre-»servar á la ciudad de Montevideo de una toma por asalto, y yo emplearé todos »mis medios para ponerla al abrigo de tal desgracia, que por otra parte no creo »sea la intencion de V. E. hacerla sufrir; *pero fuera de esta circunstancia de-»seo por una conducta tan moderada como sea posible, allanar las dificultades »que se oponen á la terminacion pacífica de los negocios del Plata.*

Se ve pues, que el Sr. Lepredour solo se creia obligado á la defensa de Montevideo, caso de ser atacada por asalto y de ningun modo hostilizar de otra manera, antes al contrario, *deseaba por una conducta tan moderada cuanto fuese posible allanar las dificultades que se oponian á la terminacion pacífica de los negocios del Plata.* Dejemos como S. E. la cuestion ya tan ventilada del derecho con que el Sr. Lepredour, se opondria al asalto de Montevideo por nuestas fuerzas y preguntemos solamente ¿pueden conciliarse los pasos que hoy da el Sr. Lepredour con esas expresiones? ¿No es claro que otras influencias le han hecho variar la linea de conducta que se habia propuesto? Eh bien: esas influencias, ya lo dijimos y brevemente probamos, no son nuevas órdenes de su Gobierno: no es provocacion ni ofensa de nuestra parte, luego es un acto arbitrario aconsejado, segun todos los datos, por los salvages unitarios, en el sentido lato de esta expresion

Habiamos aqui llegado, cuando vino á nuestras manos el titulado *Comercio del Plata* del 9 del corriente y en él encontramos el artículo á que se refiere el del 10, artículo cuya sola lectura confirma nuestras opiniones. Siempre insistiendo en la necesidad de bloquear el Buceo, observa una mesura en el lenguage bien extraña si se compara con artículos anteriores sobre el mismo objeto. Dedúcense de él sin embargo algunas consideraciones exactas que manifiestan el estado miserable de los salvages unitarios y la vida ficticia que arrastran á beneficio solo de los que como el Sr. Lepredour los toman sobre sus hombros cuando están próximos á expirar. Hablando de las *consecuencias funestas* que para los salvages unitarios debia producir el no bloquear el Buceo, dice—»Los buques de Ultramar fondean ahora en la boca de nuestro puerto, toman »órdenes y se van al Buceo. No van ya á vender sus cargamentos para con-»sumo del campo de Oribe. Hoy existen allí trece buques de Ultramar y no »hay quien consuma en mucho tiempo lo que ellos han importado. Van allí »para transbordar en buquecillos pequeños sus cargamentos y mandarlos á En-»tre-Rios y á *Buenos Aires*. El comercio con esa última plaza, se ha empeza-»do á regularizar en los últimos dias. Faltan ya de nuestro puerto muchas em-»barcaciones menores que se han ido al Buceo para emplearse en ese trafico.»

Toda esa geremiada no sirve sino para aumentar la responsabilidad del Sr. Lepredour con su nuevo establecimiento del bloqueo en el puerto del Buceo, pues ha cerrado el único canal que aun quedaba al comercio extrangero por sostener, contra la naturaleza y curso regular de las cosas, á los salvages unitarios.

Si los buques de Ultramar no despachan sus cargamentos en Montevideo, si solo *piden órdenes* y vienen *al Buceo* es porque, seguramente, carecen de consumidores en aquella plaza y porque los tienen en el Buceo; es decir porque no hay quien compre, no hay plata, no hay crédito en Montevideo, y hay quien haga y tenga todo eso aquí. Si las embarcaciones pequeñas se vienen es claro que sus patrones, no encontraban, ni en que trabajar, ni que comer en Montevideo, y trabajaban y comian en el Buceo. De donde tambien se deduce que el estado de los salvages unitarios era ruinoso y el nuestro próspero y que aquellos debian sucumbir y nosotros triunfar por el órden regular de las cosas como dijimos. Pero el Sr. Lepredour para que aquellos no mueran, mata al comercio de los neutrales, cerrándole el único canal que le quedaba libremente, mata tambien al cabotage y se echa sobre sí tan inmensa responsabilidad.

Mas abajo, dice el mismo traidor Varela—»En una palabra, por triste que »sea decirlo, el Buceo empieza á hacer todo el comercio con Buenos Aires y »con el Uruguay que hacia Montevideo hasta ahora dos meses.» Esto prueba de paso, visto el estado decadente de las rentas de los salvages unitarios, estado decadente á todas luces, que ese comercio era lo que les daba vida, y que fué una medida tan justa como oportuna quitarles ese recurso y dejarlos entregados á su enflaquecimiento y desnudez; y en ello no se hacia un perjuicio al comercio, sino una hostilidad licita á un feroz enemigo.

—

»Bergantin ingles *Emanuel Boutcher*.
Puerto del Buceo, 9 de Febrero 1848.

»Al Comandante del vapor de guerra frances »la Grondeur.»

»Señor:

»Habiendo protestado en el momento de recibir la notificacion que se me intima, y dudando que el oficial conductor de ella pudiera no haberme entendido, considero ser de mi deber protestar en la presente forma, lo que con fuerza hago, contra todos los daños y perjuicios que se me puedan originar á consecuencia de la dicha notificacion.

»Considerándome en un puerto no bloqueado, pues á mi arribo á él no he hallado ningun buque estacionado para este objeto, mis transacciones fueron guiadas en la seguridad de no encontrar obstáculo alguno en la descarga y carga de mi buque, la que es absolutamente imposible de efectuarse en el tan corto periodo como el que me prefija para el lleno de ambas operaciones.

»Soy de Vd. su mas obediente.

»Firmado—*W. Farmer*—Capitan.»

(Del »*Defensor de la Independencia Americana*,» en el Estado Oriental, fecha 14 de Febrero.)

(Traduccion.)

»Rada de Montevideo, Fragata la *Charte*, 31 de Diciembre de 1847.

»General.

»He tenido el pesar de leer en el periódico que se imprime en el Cerrito un reproche muy violento dirigido á los marinos franceses que sirven bajo mis órdenes, y tengo el mayor empeño en declararos que los hechos que se les imputan son completamente falsos.

»No ha habido jamás un solo marino frances á bordo del buque *Cagancha*, y estos están completamente extraños respecto á los tiros de cañon que se han arrojado de ese buque sobre vuestras líneas.

»En algunas circunstancias el oficial frances que está en la *Isla de Ratas* ha creido deber hacer uso de su artilleria; pero ha sido con el objeto únicamente de poner un término á las empresas empeñadas entre las tropas que manda V. E. y las que forman la guarnicion del Cerro.

»Tres tiros de cañon han sido tambien dirigidos, de uno de los fuertes que ocupamos en lo interior de la plaza, á una pequeña obra de albañileria levantada recientemente sobre uno de los extremos de vuestra línea, en la que se habia puesto una bandera Oriental. Esa pequeña obra era un punto para apreciar el alcance de un cañon que yo habia hecho desembarcar en el mismo dia, y quisimos ver si nuestras balas alcanzaban hasta ella.

»He ahí, General, el solo empleo que he hecho del cañon de ocho meses á esta parte que me hallo en este pais, y quiero creer que ninguna muger ó niño ha sucumbido por mi culpa.

»Creo de mi honor preservar á la ciudad de Montevideo de una toma por asalto, y yo emplearé todos los medios para ponerla al abrigo de tal desgracia, que por otra parte no creo sea la intencion de V. E. hacerla sufrir; pero independiente de esta circunstancia, deseo por una conducta tan moderada como es posible, allanar todas las dificultades que se oponen á la terminacion práctica de los negocios del Plata.

»Aceptad General, la seguridad de mi mas distinguida consideracion.

»El Contra Almirante, Comandante en gefe de la estacion del Brasil y el Plata.

F. Le Predour.»

»Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Enero 6 de 1848.

»Almirante:—

»Aunque las opiniones vertidas en el periódico *Defensor de la Independencia Americana*, son exclusivamente las de sus editores, y por consiguiente solo ellos pueden responder de los motivos que hayan tenido para abrigarlas, sin embargo, como V. S. se ha dirigido á mí en su apreciable de 31 del próximo pasado, creo que estoy en el deber de darle una contestacion.

»Desde luego yo no tengo datos para negar la verdad de los hechos que V. S. anuncia en su citada, pero me permitiré decir á V. S. en franca correspondencia de los amistosos deseos de que parece animado, que esos mismos hechos revelan el error inmenso, inexplicable, fatal, por el que se ha aumentado horriblemente el derramamiento de sangre en estos paises, bajo la expresion de pretender cortar los males que los afligen.

»Si en una guerrilla ó escaramusa cualquiera, entre las tropas de mi mando y los rebeldes de Montevideo, pueden perderse algunas vidas, ¿qué no será si á tal escaramusa se junta el cañon de los franceses, como asegura V. S. que ha sucedido para poner un término á aquella?

»Cuando se quieren cortar las diferencias de una nacion, son otros los medios que se emplean, los que aconseja la política y la humanidad, que son tambien de paso, los mas apropiados para conseguirlo.

»Igual ó semejante observacion cabe respecto de los cañonazos disparados de una de las baterías ocupadas por tropas francesas á las órdenes de V. S. en la plaza de Montevideo, con el obgeto, segun V. S., de probar el alcance de un cañon desembarcado ese mismo dia, porque á la verdad, el pequeño fruto que sacaría V. S. de conocer prácticamente el alcance de sus cañones, conocimiento por otra parte que la ciencia le proporciona, no compensaría á V. S., que expresa su deseo de ver terminar pacíficamente los negocios del Plata, la pena que debia causarle el arrebatar la vida por causa de ese entretenimiento, aunque fuese de un modo casual, al mas insignificante individuo, mucho mas á inocentes niños y señoras, como pudo suceder, pues al fin estas se bañaban, y alguna ó algunas balas que cayeron cerca de ellas, las obligaron á huir asustadas.

»Por lo demas, sin embargo de lo anteriormente expresado y sin entrar á tratar la cuestion, bastante ventilada ya, del derecho con que V. S., sin hacernos abstraccion de la obediencia á su Gobierno, se opondría al ataque y asalto por mi parte de la plaza sitiada, estimo la declaratoria de V. S. de que »quiere por »una conducta tan moderada como sea posible, allanar las dificultades que se »oponen á la terminacion pacífica de los negocios del Plata.»

»Con este motivo soy de V. S. con toda consideracion, afectísimo servidor Q. B. S. M.

MANUEL ORIBE.»

[*Del mismo.*]

El gabinete del Rio Janeiro acaba de sufrir una de esas modificaciones que tan frecuentes son en la Corte del Brasil. El Sr. Saturnino, Ministro de Relaciones Exteriores, el primero acaso que habia sabido valorar la situacion y los intereses de aquel Imperio como Estado Americano, con relacion á estas Repúblicas, y que en ese concepto podía considerársele el representante de la opinion pública del Brasil, ha renunciado su puesto el dia 29 del próximo pasado, siendo reemplazado por el Sr. Pimenta Bueno. No sabemos cuales serán las ideas del nuevo ministro ni la influencia que ese cambio haya podido ejercer en la opinion pública, porque los órganos de esta no se habian pronunciado sobre el particular; sin duda por no haber precedido ninguna crisis ministerial á la dimision repentina de aquel funcionario. Creemos, no obstante, que los primeros periódicos que recibamos del Rio Janeiro se expresarán ya á ese respecto; porque allí como en todos los Estados regidos por el sistema representativo, la mudanza parcial ó total del ministerio es un acontecimiento notable que produce en el pais una agitacion mas ó menos grave y duradera, por las causas que la hayan motivado, ó por las consecuencias á que pueda dar lugar.

Nada sabemos tampoco de positivo acerca de las causas de la renuncia del Sr. Saturnino: mas si hemos de dar crédito á lo que dicen los mismos diarios de Montevideo, el motivo no ha sido otro sino el de haber exijido del gabinete el total abandono de la desacertada y deplorable política seguida hasta hoy en el Rio de la Plata, proponiendo como principio de la que reclaman la justicia, la dignidad y el deber del Gobierno del Imperio, la repulsa del salvage unitario Lamas en el carácter de titulado Ministro Plenipotenciario del cómico Gobierno intruso de Montevideo, y el reconocimiento del Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe, como supremo Magistrado legal de ella; y que no habiendo hallado apoyo en sus cólegas, renunció su puesto. Siendo esa la causa, tenemos nuevo y fundado motivo para decir que el Sr. Saturnino es el único de los Ministros del Brasil que habiendo conocido los inconvenientes de la situacion creada por la política falsa, inconsecuente é insidiosa de sus predecesores, se mostró digno de su posicion en el hecho de adoptar la única que corresponde á una nacion Americana, y que la opinion pública en el Brasil exije desde mucho tiempo con noble exaltacion.

En cuanto á la resistencia de los cólegas del Sr. Saturnimo á reconocer el carácter de legalidad de S. E. el Sr. Presidente Oribe, solo los traidores salvages unitarios encerrados en Montevideo son los que pueden darle importancia en el sentido que creen favorecerles. Por lo demas, el no reconocimiento del Gobierno legal de esta República por parte del gabinete del Imperio, siendo como es una injusticia, á nadie perjudica mas que al Brasil mismo, porque sus relaciones internacionales están interrumpidas con el Gobierno legal que domina todo el territorio de la República, con inclusion de toda la línea de su frontera con el Imperio. Ni aun en el sentido moral importa nada al Gobierno de S. E el Sr. Presidente Oribe que el del Brasil le reconozca ó deje de reconocerle. Los Orientales no necesitan de mas apoyo que el de la justicia de su causa; tienen en su valor y en su constancia los recursos suficientes para triunfar de los enemigos de su libertad é independencia; y la resolucion invariable de perecer entre las ruinas de su patria antes que doblar su cerviz al yugo del extrangero. No es pues á ellos á quienes importa que el Brasil reconozca la Autoridad legal que sostienen: sino á los Brasileros mismos, cuyo Gobierno se ha empeñado en mantener sus relaciones con una autoridad intrusa, sometida á los extrangeros cuyo dominio está reducido á un terreno de 1,500 varas, sin capacidad para contraer ningun compromiso por falta de fuerza y de nacionalidad y sin poder para hacer justicia á las reclamaciones lejítimas que le exijiesen en ningun punto del territorio del Estado fuera del recinto de la Plaza de Montevideo, en que está circunscripta su autoridad nominal. Como nada hay que pueda disculpar una conducta tan inaudita de parte del gabinete del Imperio cualesquiera que sean los pretextos que busque para continuar en ella, no es posible que logre eximirse de la tacha de servidumbre á la política de la Francia, cuya ambicion favorece sacrificando los intereses del Brasil y el honor de un pueblo Americano.

Respecto del Sr. Pimenta Bueno, como Ministro de Estado nada podemos decir aun: no estamos informados de su carrera como hombre público. Creemos que su nombre ha empezado á figurar en los anales diplomaticos, desde que fué encargado de desempeñar una Comision cerca del Gobernador de la Provincia del Paraguay, que tanto menos lo recomienda para nosotros cuanto que le ha merecido elogios de uno de los ministerios del Brasil mas hostiles á las Repúblicas del Plata: pero nos abstenemos de juzgarle en su carácter de Ministro; no hay razon para fallar contra un funcionario cuyas ideas propias en política se ignoran; y mucho menos cuando nos referimos al gabinete de un pais en que esta se modifica incesantemente, y la diplomacía toma tantos giros cuantos son los estadistas que suben al poder para dirijirla.

Los salvages unitarios de Montevideo que se apoderan de los sucesos mas insignificantes para darles una importancia fascinadora, dicen que los principios del nuevo Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil son los de una política conservadora, y que el Sr. Pimenta Bueno pertenece al partido del progreso. Sin duda que para esos traidores que en Montevideo se han propuesto insultar á todos los pueblos Americanos, habrá tambien en el Brasil una lucha constante entre la civilizacion y la barbarie, tal como la que el titulado *Conservador* ha deducido en sus estudios respecto de las dos Repúblicas del Plata. No conocemos esa política de progreso del Sr. Pimenta Bueno, ni sabemos nada de su vida pública sino lo que la notoriedad nos ha hecho saber acerca de su mision al Paraguay; y si esa política desleal que tenia por base fomentar la insurreccion y segregacion de una Provincia de la República Argentina se llama política de progreso, no sabemos cual sea en el Brasil la política retrógrada; y cual la calificacion que deba darse á la conducta de los Gobiernos legales de las Repúblicas del Plata con relacion á la Provincia limítrofe del Rio Grande, que años há hubiera dejado de pertenecer sin duda al Imperio del Brasil si esos Gobiernos por una política diametralmente opuesta á la del Gabinete del Janeiro respecto de la Provincia del Paraguay no hubiesen observado la mas estricta neutralidad durante la lucha del partido republicano con el de la causa de la legalidad en el Rio Grande. Si la política, como decimos, de los Gobiernos legales del Plata á quienes hoy niega el Gobierno del Brasil la justicia que les debe, no hubiese sido reglada siempre por los principios de la moral mas rígida, habrian podido mirar si no como un sistema de progreso, á lo menos como un principio de conveniencia, fomentar la insurreccion de la Provincia limítrofe para interponer un Estado independiente entre el Imperio y las Repúblicas del Plata; y estadistas menos escrupulosos que los que las presiden habrian considerado ese acto como un servicio importante á todas las nacionalidades de la América del Sur, y un paso avanzado hácia el equilibrio que perturba la existencia del Imperio, por su extension y por sus principios. Si esa conducta de los Gobiernos legales del Plata se aprecia en su valor, como ha de apreciarse por todos los hombre imparciales y por la opinion pública ilustrada del Brasil mismo, resaltará mas la injusticia del gabinete del Janeiro que olvidando la moderacion y la integridad de sus vecinos no cesa de provocarlos con reiteradas ofensas á traspasar los límites en que siempre se han detenido respetando los principios de la justicia y de la moral en que se funda la ley comun de las naciones. Los salvages unitarios llaman sistema de progreso á una política versátil, pérfida é insidiosa, y tanto mas elogian al gabinete del Brasil cuanto mas se aparta este de los principios que ha proclamado la América, y cuanto mas anti-nacional y contraria es su conducta á los intereses del Brasil. Nosotros creemos que los mayores enemigos del Imperio son los que subordinan su política á la de las potencias Europeas y ayudan á la Francia á llevar adelante sus planes de usurpacion y de conquista.

Los salvages unitarios suponen que el Sr. Saturnino propuso al gabinete del Brasil la repulsa del titulado Ministro Lamas y la apertura de negociaciones con S. E. el Sr. Presidente Oribe, cediendo á las sugestiones del Sr. Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en la corte del Brasil, en cuyo resultado dicen estaba fuertemente empeñado el Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires. Esos traidores salvages unitarios en su furor de maldecir han olvidado que el tema antiguo de sus calumnias sirviendo á la intervencion europea era la dependencia del supremo magistrado de esta República, y el peligro que corria su libertad y su independencia. Ahora el mismo Gefe ilustre á quien esos infames detractores imputaban tales miras, es segun ellos el que se empeña en que el Gobierno del Brasil reconozca la autoridad legal de S. E. el Sr. Presidente Oribe y abra con él negociaciones: de modo que ellos mismos han destruido la calumnia que antes habian fulminado, porque el plan de atentar á la independencia del Estado Oriental no puede conciliarse con el empeño de que su autoridad legal sea reconocida por el Gobierno del Brasil y esa misma independencia respetada.

(*Del mismo.*)

Dijimos en nuestro número anterior que hacia siglos que habia desaparecido de la Europa la barbarie; que del modo como habia formado y arraigado su dominacion la civilizacion, y en el estado de comunicacion en que se hallan los pueblos europeos, no era posible que hubiese en ninguno de ellos, por ahora á lo menos, un retroceso á la antigua barbarie, ni que los extinguidos elementos de esta reapareciesen, desarrollándose con poder bastante para abrir nueva lucha con la civilizacion; y de esta verdad incontestable dedujimos, que puesto que las modernas naciones Americanas eran del mismo tipo, y estaban constituidas socialmente del mismo modo que las europeas, no podia existir tampoco en ellas esa lucha.

Esto que el simple raciocinio nos lo muestra, viene á confirmarse por la inspeccion de los hechos. Examinémoslos: pero veamos primero de que manera los establece el *Conservador*.

»La República Argentina declara su independencia en 1816. La República »Oriental declara la suya en 1830. Ambos Estados quedan independientes y »soberanos políticamente. Lo mismo hacen y quedan las otras Repúblicas de »Sud-América.

»Cada una empieza á darse sus gobiernos y sus instituciones propias: cada »una empieza á hablar á las otras en el tono de su soberanía, de su independen»cia, de su ausencia de todo vínculo de comunidad: y el suelo Americano que»da coronado de pabellones diferentes.

»Pero en medio de toda esta opulencia de títulos y prerogativas nacionales, »aparecen dos soberanías mas poderosas, que haciendo burla de límites, de ac»tos de independencia y de Constituciones, corren con la rapidez eléctrica de »un punto al otro de la América; la una se precipita del fondo de los desiertos »sobre las ciudades, la otra de las ciudades á los desiertos: diciendo la primera: »para mí no se han hecho esos límites, toda la América es mia, yo soy el pen»samiento retrógrado que me reacciono» y respondiendo la segunda: para mí »tampoco hay Estados independientes en la América porque toda ella es mia, »yo soy el pensamiento civilizado que la ha invadido»............

»Los dos elementos opuestos—el elemento reaccionario, y el que innovaba »con la revolucion, se personificaron en dos inmensas clases de la sociedad, que »bien pronto se encontraron en los campos de batalla; dándose el nombre de »partidos políticos, lo que no era ni es todavia otra cosa, que los dos principios »de la sociabilidad Americana encarnados en sus defensores especiales. Y así »el principio reaccionario se levantó defendido por las clases incultas de la socie»dad, y el principio revolucionario por aquellas clases ilustradas que lo com»prendian»............

»Las ciudades y las campañas han sido los dos campeones de los dos grandes »y contrarios principios de la América: el principio sano de la revolucion, y el »principio dañino de la reaccion. De una parte estaban las ideas, de la otra »parte estaba el sable; era preciso que se armasen tambien las ideas; pero ó »las ideas preferian el triunfo del convencimiento, y entonces se burlaban de »ellas, ó llegaban á armarse, y entonces eran sofocadas por el número de sus »contrarios»............

»Hemos dicho ya que en la República, como en toda la América Española, »existen dos principios reguladores del movimiento social: el uno, el principio civi»lizador de la revolucion Americana, el otro, el principio de reaccion del pue»blo colonial. El uno apoyado en las ciudades; el otro apoyado en las campa»ñas. El uno, dirigido por el esfuerzo comun de todos los hombres que le per»tenecian por la asociacion de las ideas civilizadas: el otro representado por los »caudillos»......

»Esa parte inculta de la sociedad Americana, sin roce, ni comunidad con »las ciudades, no tenia otro medio que las armas para triunfar en sus pretensio»nes. Acudia á ellas porque no concebia que hubiera otro medio de destruir á »sus contrarios, que haciendo desaparecer sus ideas con sus cabezas. Acudia »á ellas porque solo en el bullicio de la pelea podia ahogar en su conciencia esta »pregunta que han debido hacerse desde el primero hasta el ultimo de los que »siempre se han lanzado á vencer y humillar las poblaciones de nuestras ciuda»des: *¿porqué peleamos?* La filosofia lo sabe bien; nuestras campañas *no lo »sabrán jamás.*»

»Desde que era la fuerza material la que debia apoyar sus pretensiones, »desde el fondo de un desierto se organizaba esa fuerza y se le daba un Gefe. »Para obtener este rango en América se necesitaban tres cosas: primero, un »corazon bien templado para contener en sí el principio bárbaro que la reaccion »envolvia: segundo, reunir á un carácter audaz hasta la insolencia, una orga»nizacion fuerte y robusta: tercero, tener todos los hábitos, todas las tenden»cias, todas las condiciones del verdadero gaucho. A la ausencia de alguno »de estos elementos ya no se podrá concebir la idea del caudillo de América»......

»Reconcentrando ahora la cuestion á nuestra República, vemos que ella no »se ha eximido, porque no podia eximirse, de esa situacion social de los otros »Estados del Continente, en punto mas pequeño, porque el teatro le era tam»bien. La República poseia tambien el pensamiento civilizador de la revolu»cion, y el pensamiento bárbaro de la reaccion colonial. Tenia *sus ciudades »litorales* en roce continuo con la civilizacion europea, y sus anchas campañas »en roce solamente con la naturaleza y con las *habitudes nacionales*; debia »pues tambien sufrir la guerra de la ciudad y la campaña............

Para que fuese cierta esta explicacion de las luchas civiles de los nuevos Estados Hispano-Americanos, seria preciso; primero, que en ellas apareciese siempre de una parte las campañas, y de la otra las ciudades, combatiendo aquellas por destruir la civilizacion y sostituirle la barbarie, y estas vice-versa porque la barbarie hiciese lugar á la civilizacion; segundo, que los caudillos y las masas que combatian se dividiesen constantemente de tal forma, que á un lado no hubiese mas que hombres salido de los campos, y al otro de las ciudades, sin confundirse jamas unos con otros; y tercero, que las poblaciones campesinas no solo se viesen decididamente marchando á hundirse en la barbarie, sino que mediante su poder dominante hubiesen hecho retroceder la sociedad á términos de ser mucho menos civilizada de lo que era antes.

Si no hubiese habido nada de esto: si en las revueltas intestinas de la América se viesen promiscuamente obrando de una y otra parte de los combatientes los hombres de ciudad y los hombres de campo; si los gefes y directores de esas revueltas no siempre fuesen caudillos de campaña peleando con caudillos de cuidad; si en fin las poblaciones campesinas, en vez de proseguir marchando en retroceso hácia la barbarie, hiciesen un movimiento decidido por el camino del progreso y de la civilizacion; si esto fuese asi, decimos, falsas serian las causas que dá el *Conservador* á las convulsiones Americanas, y lo que ha escrito respecto á la lucha de la civilizacion con la barbarie no seria otra cosa que un romance ideal, contrario á la verdad histórica, compuesto ex-profeso para acomodarlo á la defensa de la causa que sostiene.

Muchas han sido las alteraciones á que ha estado sugeta la América antes Española, en el curso y despues de su lucha por la independencia. Los choques han sido continuos en todas las secciones en que se dividió, y las subversiones se han sucedido, desgraciadamente, con una frecuencia en extremo perjudicial á su desarrollo moral y material.

Esas alteraciones, sumamente variadas, y cuyos elementos se combinaron de infinitas maneras, tuvieron diversos impulsos y presentaron diversas banderas, pero podemos asegurar sin temor de que se nos pueda con justicia tachar de inexactos, que en ninguna de ellas se dividieron las clases de la sociedad totalmente de un modo decidido, combatiendo cada una por sus peculiares intereses. Que esas clases se hayan presentado á veces con su carácter propio, no lo pondremos en duda; mas esperamos que se convendrá con nosotros en que siempre fué de un modo débil, y sin formar jamas una bandería aislada, con movimiento nacido de ellas mismas é independiente.

Las clases en América están divididas por cortes mucho menos profundos que en Europa. La revolucion de la independencia ha obrado poderosamente para aproximarlas unas á otras y confundirlas; y esto es de tal suerte, que en parte ninguna del mundo, habrá mayor comunicacion entre ellas, ni mas fácil y frecuente paso de sus individuos de unas en otras. En América no se puede decir como en Europa: este vivirá siempre en el desierto, y vestirá siempre el trage campesino; este otro no se despojará jamás de su fraque, ni abandonará la morada de ciudad. Comunísimo es ver á un hombre de las clases mas inferiores ó nacido y criado en el campo presentarse en la ciudad en comunidad con los mas distinguidos sugetos de ella: y no es menos frecuente encontrar personas de ciudad en las campañas, en donde han ido á adoptar la vida que en estas se lleva y á seguir la industria que alli se ejercita.

Estos cambios entre campos y ciudades en ninguna parte de la América son tan comunes como aqui: de que han nacido el roce y los enlaces que ligan á entrambas partes de la sociedad en una especie de alianza bien fácil de distinguir. Es tanta la relacion y la mezcla entre campo y ciudad, que muchas veces una misma familia abraza hombres de una y otra clase, viéndose con frecuencia abrazarse el hermano de poncho y chiripá con el hermano de fraque y corbatin: ni es raro sino muy comun tambien que un mismo individuo aparezca ejerciendo ambas profesiones, y siguiendo ambas vidas; viéndosele ya con el lazo en la mano y en trage de ganadero, correr tras el animal que quiere sugetar, ya en medio de los círculos mas cultos de la sociedad presentarse vestido con elegancia cortesana, y mostrar unas maneras y una expresion propias de un fino trato de gentes y de un entendimiento bien cultivado por la educacion y el estudio.

Compúlsese la historia de las facciones en América; examínense una por una, y no se verá cosa ninguna que muestre esa su division en los dos grandes bandos de la civilizacion y la barbarie, que han ideado los escritores salvages unitarios. No se nos hará ver como desde Californias al Estrecho, pues el *Conservador* abraza todo ese espacio en su atrevida generalizacion, esas facciones combatientes han representado la lucha de las campañas con las ciudades. En todas ellas se han dividido los contendores, arrastrando indistintamente secuaces ya de una, ya de otra parte; y con pocas, ó tal vez ninguna excepcion, jamás han sido representantes de ideas encontradas, sino de intereses personales, de círculo ó de localidad. No lo ocultaremos, aunque parezca humillante confesarlo; las contiendas Americanas, exceptuando las pocas referentes á verdaderos partidos políticos y á la defensa de gobiernos legítimos, han sido luchas de facciones en que para nada, ó como cosa muy subalterna, entraban las opiniones políticas, y los intereses de clase. Tan cierto es esto que las mas veces, han aparecido defendiendo ostensiblemente los mismos principios y dirigiéndose al mismo fin. Todas han formulado sus programas de acuerdo con los principios liberales y con el sistema republicano admitido en América; todas se han dicho partidarias de las mismas ideas; y movidas de los mismos impulsos, aunque en los medios se hayan separado y seguido diversos caminos.

Esta uniformidad de pronunciamiento, este acuerdo en las ideas, esta confusion de las clases en las revueltas intestinas, prueba de una manera evidente que no luchan en ellas en general principios políticos, ni elementos sociales colocados en antagonismo, sino pasiones é intereses de otro género que se refieren á ciertos vicios heredados, á nuestra inexperiencia, y sobre todo á ese repentino tránsito del régimen absoluto al de libertad; circunstancia, que si hace aparecer de mas baja índole á nuestras facciones, tambien nos muestra la posibilidad de su extincion total; tan luego como tomen solidez nuestros gobiernos, por la falta de una base permanente de oposicion en aquellas.

Si consideramos, por otra parte, los gefes y caudillos de los partidos y bandos que han combatido, vemos que ni siempre se han presentado en la lucha esos cuya descripcion ha hecho el *Conservador*, ni tampoco los de ciudad han capitaneado solo hombres de ciudad, contra los hombres de campo. No serán capaces los escritores de los *estudios sobre la situacion* de citarnos los nombres de esos gauchos que en todas las secciones americanas correspondientes á las antiguas colonias españolas desde Méjico al Rio de la Plata, han estado á la cabeza de la reaccion bárbara figurando en todas sus guerras civiles. ¿Qué gauchos fueron los que produjeron las frecuentes convulsiones del pais? los que trastornaron el órden tantas veces en Nueva Granada y Centro-Américano, en Quito y Venezuela? ¿Qué gauchos son los que dividen lastimosamente y tienen en perpetua discordia y choque a la desgraciada Méjico? Es tan falso lo que dicen esos escritores, á este respecto, que ni en todos los paises Hispano-Americanos hay gauchos, ni sus hombres de campo son del mismo carácter ni condiciones, ni están en las mismas circunstancias.

El *Conservador* hace nacer de las campañas en toda la América sin excepcion, la accion productiva de sus revueltas, de sus desórdenes y de sus tiranías. Pocas veces se ha dicho una cosa mas opuesta á la verdad. El orígen de eso ha estado casi siempre en las ciudades; y sus promotores por lo general han salido tambien de ellas. Cuéntense los movimientos trastornadores, y numérense sus cabezas y directores. Para uno de aquellos y de estos que corresponda al campo se contarán diez pertenecientes á las ciudades. No inculparemos á estas por eso. Por lo mismo que en ellas se daban mas á la política los hombres, y por causa de que en su seno se reunian siempre á obrar los principales agitadores, allí debian exaltarse mas las pasiones políticas, y presentar mas propios elementos para iniciar las conmociones civiles.

Brotadas estas, las campañas eran comprendidas con el comun de los pueblos en la contienda; pero lo repetiremos cien veces, no formando bando separado por sí, sino prestándose dividida a seguir á esta ó aquella de las partes contendentes. Y de esta manera se veian compesinos y hombres de ciudad siguiendo á unos, y campesinos y hombres de ciudad siguiendo á otros. Tal es el modo como siempre se han visto mezcladas en los choques de las facciones á estas dos clases de la sociedad, antes y ahora, durante la pelea por la independencia y despues de adquirida esta.

Réstanos examinar cual es la tendencia de nuestras poblaciones de campo, si es en derechura y decididamente hácia la barbarie, ó si mas bien su movimiento fuertemente pronunciado es hácia el progreso y la civilizacion. *Continuará.*

(*Del mismo.*)

La carta de la Colonia que copia el *Comercio de Varela* del 8, confirma absolutamente lo que dijimos en uno de nuestros números precedentes con referencia á la que dirijió al Exmo. Sr. Presidente de la República, el Comandante D. Lucas Moreno, sobre lo sucedido con el cadáver del negro Arenas, muerto en una guerrilla sobre los puestos avanzados de la Línea de los sitiados. Dice así:

»Los perros de este Pueblo, como les escasea la comida acostumbran salir por »las tardes en direccion al campo enemigo y á media noche ó al otro dia muy »temprano los vemos entrar conduciendo generalmente en la boca algun hueso »ó pedazo de carne. Ayer se ha presentado un perro trayendo en la boca un ob»jeto que á la distancia parecia ser una pata de vaca, pero que vista de cerca se »reconoció ser nada menos que una pierna del pobre negro Arenas!»

Con esas palabras canta la palinodia por esta vez el corresponsal de Varela; y no es poco, porque semejante confesion no está conforme con el envejecido sistema de los traidores. En consecuencia queda averiguado que fueron los perros hambrientos de la Colonia quienes despedazaron el cadáver del negro Arenas, y probada de un modo incontestable la repugnante y bárbara supercheria del cobarde salvage unitario titulado General Medina, en la horrible exhibicion que hizo para suponer que dicho cadáver habia sido mutilado por los soldados de afuera. A ese respecto ya no hay nada que decir.

En cuanto á la pierna que traia en la boca el perro de la Colonia, segun lo dice el corresponsal de Varela, es necesario que nos permita tenerlo por una enorme ponderacion, mas claro, por *una impostura torpe*; y á fé que en ello no deja de tener su objeto, interesado de sobra, el salvage unitario que eso escribe al traidor Varela, ó este mismo al agregarlo para darle mas interés á la carta, buscando culpables donde no los hay. Quiere suponer que la pierna fué cortada por los que mataron al facineroso Arenas, pero al pretenderlo ocurre á un medio tan mezquino que por sí mismo se reconoce, y desmiente el propósito del cobarde detractor. Prescindamos de la reflexion que salta al buen juicio de cualquiera sobre la improbabilidad de que nuestros soldados se detuviesen á cometer un acto tan inútil como chocante á su moral, demasiado justificada; prescindamos tambien de lo improbable que parece el que un perro llevase en la boca, en una larga distancia una pierna de hombre que no es objeto pequeño, ni de poco peso, y atengámonos á lo que sucedió en la Colonia en el abominable espectáculo público que ofreció el embrutecido salvage unitario Anacleto Medina. ¿Se dice que faltasen al cadáver las piernas ni los brazos? No; sino que tenia despedazadas las carnes, ni mas ni menos que como pudieron hacerlo los perros hambrientos.

Se deduce, pues, que sin poder dejar de confesar el hecho que con tanta justicia hemos echado en cara á los salvages unitarios, han querido estos sin embargo envolver una acusacion, ridícula por supuesto, y que no sirve sino para afear mas la torpeza de la que antes puso en juego inhábilmente, el imbécil traidor Anacleto Medina.

Como prefacio ó introduccion á la carta de la Colonia de que dejamos copiado un párrafo, era natural que el perverso salvage unitario Varela dijese algo, y dijo efectivamente, para protestar contra las calumnias del Defensor; infame impudente! y como si tuviera conciencia, como si temiera á la opinion del pais, contra quien es todo cuanto escribe, cuanto hace, pretende justificarse, atribuyendo sus »*palabras de reproche y sus acusaciones á Rosas, á Oribe y á los pocos que voluntariamente los sirven, y no á las masas de los habitantes de este pais*,» como si esas masas defendieran otra causa, otros principios, otra patria que la que defienden los esclarecidos Generales Rosas y Oribe; como si no fueran ellas, bien que bajo la direccion y el genio de estos ilustres campeones, quienes han hecho sucumbir para siempre el bando rebelde de traidores que conspiraron para hacer de las Repúblicas del Rio de la Plata dos colonias Europeas, y como si hoy mismo no fuesen esas masas las que se presentan heróicas en la lucha gloriosa que sostienen unidas por la defensa de la gran causa Americana, atacada bajo el estandarte de la conquista Europea, á que está adherido ese puñado envilecido de traidores salvages unitarios encerrados en Montevideo.

Los que voluntariamente sirven bajo las órdenes de los ilustres Generales Rosas y Oribe, son tantos cuantos son los buenos Argentinos y Orientales que ahora y siempre han combatido contra los enemigos de la patria, y de cuyo número pueden juzgar mejor que nadie los traidores salvages unitarios tantas veces

humillados por el valor y la espada de los patriotas que han destruido los planes liberticidas de aquellos malvados en todos tiempos. La causa de ambas Repúblicas, no ha contado nunca sino con esa clase de defensores: en el suelo Argentino como en el nuestro, los soldados de que se han compuesto los ejércitos no han sido sino ciudadanos que han corrido á las armas espontánea y voluntariamente para sostener la independencia y el honor del pais ultrajado por los degenerados traidores salvages unitarios vendidos al extrangero. Y mil pruebas pudiéramos ofrecer de esta verdad si no fuera tan notoria y sabida por todo el mundo; sin embargo, recordaremos una de las épocas mas desgraciadas para este pais, pero en la que por lo mismo se hacen mas notables y conspícuas las demostraciones del verdadero patriotismo y adhesion á la causa que sostenian los Orientales contra los rebeldes y extrangeros que les hacian la guerra. El 24 de Octubre de 1838—es un recuerdo demasiado grato y honroso para que se olvide fácilmente—nuestros enemigos no pudieron mirar sin pavor, ni el Pueblo Oriental sin emociones de orgullo y de júbilo la abnegacion y el heroismo del gran número de Orientales que dejando gustosos el suelo de la patria, marcharon al lado del Presidente de la República, el Exmo. Sr. General D. Manuel Oribe, á buscar lejos de ella los combates y las fatigas de todo género para lograr el grande objeto de restablecer el poder de las leyes, la libertad y la independencia del Estado.

La Divina Providencia coronó los votos y los esfuerzos de tantos valientes: volvieron, y el pais en masa corrió á recibirlos.

¿Son esos los pocos que sirven voluntariamente á la causa de la República? Esto es en cuanto á los Orientales: la opinion unánime y la espada de los leales Argentinos ha respondido ya de antemano á los traidores de quien es eco el malvado infame salvage unitario Florencio Varela.

(*Del mismo.*)

De Montevideo se nos dice;

»Necesariamente ha sorprendido á ustedes la conducta extraordinariamente extravagante del Gefe de la escuadra francesa en este Rio, con el injustificable bloqueo del Buceo: la misma desagradable sorpresa ó indignacion causó aquí generalmente á excepcion de ciertos malvados infames, que promovieron la intriga. Vea V. una de las razones de que se han valido para conseguir el buen suceso: razon que los agentes franceses han hallado incontestable, y que les sirve igualmente para justificar su tan absurdo como repentino procedimiento.

»Hacen pocos dias que el titulado Gobierno pasó una nota al Cónsul Devoize en la que recordando sus derechos de beligerante, y la declaracion hecha por él anteriormente de quedar bloqueados los Puertos Argentinos, y los de esta República ocupados por las tropas de ese Gobierno legal, concluye por declarar que, si las fuerzas navales francesas eran insuficientes para el bloqueo del Buceo, (el farsante Gobierno) lo mandaria efectuar por las fuerzas *Nacionales.*

»A consecuencia de la tal nota, los agentes franceses dijeron que *no podian desconocer la justicia de las razones alegadas*, y prefirieron bloquear ese Puerto por sí mismo antes, *dijeron*, que dejarlo á merced de *unos hombres que no ofrecen ninguna clase de garantias á los buques mercantes de todas las Naciones, y cuyos excesos podrian complicar gravemente los negocios.*—Por supuesto que la nota fué de acuerdo con el Contra-Almirante y el Cónsul frances para justificar á su modo el inesperado resultado que han puesto en práctica. Si hubiese sido una verdad, que no lo es, porque ellos se han entendido, que Herrera Obes amenazaba con su bloqueo *de las fuerzas nacionales*, habria sido muy sensible no haberlo dejado. porque entonces, se hubiera visto, y seria curioso, de que modo tomarian el asunto los buques de guerra Ingleses, Norte-Americanos &., así por la moralidad de la medida como por sus medios de ejecucion.

»El vil traidor Florencio Varela es el que mas ha trabajado para obtener la apetecida clausura del Puerto del Buceo, pues V. no ignora que es el alma de todas las determinaciones tomadas por este ruin titulado Gobierno, y que se considera y se tiene tambien como el oráculo del Consulado frances.

»Entretanto por la adjunta copia auténtica del acta de protesta y de apelacion presentada por el capitan del buque Brasilero *San Cristováo*, (*) capturado por el *Pandour* y vendido últimamente con toda su carga en remate público, documento de que es *autor* el mismo infame salvage unitario Florencio Varela, verá V. hasta la evidencia de que modo este vil traidor considera *personalmente* tanto la legalidad del bloqueo establecido por los franceses, como la del tribunal, ó comision de presas establecido aqui, y las sentencias que de él emanan.

»Ciertamente las razones de ilegalidad, y de nulidad alegadas por Varela en defensa del *San Christovao*, son incuestionables: no es, pues, para que las refute el DEFENSOR que remito este documento, sino para hacer conocer ahí y en todas partes la perversidad del alma del malvado Varela que no ha tenido estigmatizar como abogado loque, como publicista habia ensalzado y ensalza ahora con mas entusiasmo que nunca. Lo mas particular es que Mr. Davoize ha sabido inmediatamente quien era el autor de la protesta y se admiró sobre manera al saber que era obra de la pluma de Varela, lo que no impide, como se vé, que obedezca dócil á cualquiera insinuacion de este pícaro, ni que este reciba tambien las mas ámplias satisfacciones del Almirante Lepredour por medio de su Gefe de Estado Mayor, como sucedió ayer á la una de la tarde, que el Almirante se quedó á la puerta de Varela mientras su edecan entró á cumplir su honrosa mision. Asi es que Vd. verá en el »Comercio» de hoy los motivos porque el Buceo no fué bloqueado antes, motivos que se digno aprobar como lo dice terminantemente él mismo en seguida de las explicaciones dadas. Espero que Vds. reconocerán la importancia del documento que le remito, y que no dejarán de darlo á luz, y si posible fuera en el idioma en que está escrito, tanto por los principios que contiene, como por ser quien es su autor. A pesar de todos estas ocurrencias no prolongarán sin duda ni un solo dia la agonía de estos malvados: todos saben, y ellos mismos mas que ninguno, que están enteramente desausiados, pero hasta la hora próxima de su total aniquilamiento quieren hacer mal porque la maldad es su elemento como el aire lo es de las aves, y el mar de los peces: quitándoles los medios de hacer mal desfallecen inmediamente.

»Advierta Vd. que fuera de los detalles que le doy sobre la conducta de los Agentes franceses, otra version se atiene á lo que el salvage unitario Costa Guimaraens dijo en ocasion anterior, y á que quieren darle ahora una aplicacion real. Es decir, que todavia tenian bastante plata para comprar Almirantes y Cónsules que hagan la guerra. Yo repito el dicho, y sepa Vd. que está bastantemente generalizado.

Aquí han hecho correr la voz de que una carta escrita por el Sr. Presidente al Coronel Lavalleja habia sido interceptada (no dicen como ni por quien) en cuya carta daba órden al referido Coronel que *todos los ganados pertenecientes á súbditos Brasileros fuesen enviados á ese Cuartel General, y que los de los salvages unitarios se remitiesen al Brasil.* Añaden estos bribones que esa carta *era conocida en Rio Grande* á donde habia causado *la mayor sensacion*; en cuya virtud se habian armado muchos Brasileros que ya reusaban reconocer la autoridad del Gobierno Imperial. Como entre nuestra honrada poblacion existen individuos muy hábiles que sobresalen en imitar la letra agena, que en la misma Europa estos individuos han sido *marcados* ya por su conocida habilidad, no tengo la menor duda que la tal carta, si es que ha existido, ha sido fabricada en este arsenal de infamias que dirige el viejo Cura *Agüero* y su predilecto *Florencio Varela.* Nadie dá crédito aqui á esta nueva vileza de los salvages unitarios; pero es preciso no olvidar la idea que dejo apuntada; como falsificaron las firmas del mismo Señor Presidente, del General Rosas, y de muchos otros personages, entre ellos la mayor parte de los Gobernadores de las Provincias Argentinas, tambien pueden haberlo hecho esta vez. ¡Infames, mil veces infames y maldecidos malvados!!

»Respecto de las rentas de Aduana ya ha sucedido lo que anteriormente le anunciaba como infalible, y es que el titulado Gobierno se ha apoderado sin ceremonia de la totalidad de las rentas, alegando que *la salvacion de la patria* es ante todo. Tan patriótica resolucion ha sido notificada en la asamblea de agiotistas que tuvo lugar anteayer 8, sin que ninguno de ellos pudiese desplegar sus labios por la razon muy sencilla, que al oir la tal notificacion todos quedaron con la boca abierta.

»Parece que últimamente el Quijote Batlle ha tenido cierta veleidad de humor marcial, no que tuviese intencion de exponer el pecho á las balas: no su civismo no llega á tanto, sino que quiso aumentar el número de los defensores de lo que él llama la *Patria*; asi es que el 7 y el 8 mandó echar garras á unos cuantos jóvenes y niños que sus esbirros hallaron á mano, y que se llevaron á la línea. Es regular que paguen personeros, ó mas bien darán el dinero al efecto que es lo que Batlle desea. A un jóven Brasilero lo golpeó un soldado á mas no querer, porque reusaba seguirlo mostrándole su carta de nacionalidad.

»Una comision de comerciantes de diferentes naciones ha presentado al Almirante Frances un memorial por el que se le pedia dejase salir de Buenos Aires con sus cargas á todos los buques que en aquel puerto se hallasen. El Almirante solo ha consentido que salgan en lastre; talvez no habrá accedido á la súplica en general por temor de disgustar al salvage unitario Varela.

»La sociedad de sanguijuelas compuesta de Lafone, Antonini, Peruin, Fabio Mainez, Zufrategui, y Pascual Costa ha sufrido una enorme pérdida, segun dicen, á virtud de su último remate ó contrato de víveres. Aseguran que cada uno de ellos pierde 25,000 pesos. Al que mas pesada ha parecido la pérdida, y sobre quien ha obrado mayor efecto, es sobre Zufrategui que á tan infausta noticia recibió un insulto que lo llevó á orilla del sepulcro; todavia permanece medio tullido. El capital social del infortunado salvage unitario Zufrategui consistia en 8000 pesos plata, 40,000 en vales contra el titulado Gobierno que entregó á Lafone, y este hoy le cobra 5000 ademas para completar la parte que le cabe en la pérdida.»

(*Del mismo.*)

(*) En el número próximo la publicaremos, porque por su extension no nos es posible hacerlo en este.

(*El Defensor.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 26 de Febrero de 1848.

	Moneda corriente	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras por venta de tierras.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 25	884,933 1	4 6¾	3,400,783 4	1,986	115,000	4,385,600	1,596,913 7
Trasladados de Receptoría.	23,672 3½	....	222,968 1				
Letras vencidas y cobradas	75,652 4						
	984,258 ½	4 6¾	3,623,751 5	1,986	115,000	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas..	..	....	75,652 4				
Al Comisario pagador D. José María Rosende, por jornales de los trabajadores en el muro de la Alameda- - - - - -	3,802						
Existencia	980,456 ½	4 6¾	3,548,099 1	1,986	115,000	4,385,600	1,596,913 7¼
	984,258 ½	4 6¾	3,623,751 5	1,986	115,000	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 26 de Febrero de 1848.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones*
Exist'a de ayer. De comisos y multas.		1,273 1		
Exist'a de ayer. Del Estado . . .	53,536 1	. . . . .	312,920 6½	9 7
Entrada	23,235 7½	. . . . .	222,968 1	
Salida				
Puerto	185 4			
Contribucion.	251			
	77,208 4½	1,273 1	535,888 7½	9 7

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
A la Tesorería General. .	23,672 3½	. . . . .	222,968 1	
Al Crédito Público	12 4	. . . . .	312,920 6½	
Existencia	53,523 5	1,273 1	. . . . . .	9 7
	77,208 4½	1,273 1	535,888 7½	9 7

Buenos Aires, Febrero 26 de 1848—

V.° —B.° —BERNAL— BLANCO— Intervine—Por indisposicion del Sr. Colector—BOZO—

El Lunes 6 del entrante á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mejor postura, sin retirar lote y en lotes al gusto de los compradores—

250 zuelas paraguayas, 150 id. tucumanas, marroquines del pais, 40 docenas becerros, 200 pares medias botas, botines, botas y zapatos de Sra., id. de charol, hilo de zapatero y otra porcion que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR THOMAS GOWLAND.
En la tienda calle de Federacion número 285.

El Jueves 2 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por redondear el negocio, todo el surtido de dicha tienda: á saber—

Zarazas anchas y angostas, lienzo de todas clases, muselinas lisas y caladas, pañuelos de seda y de lana, id. de algodon colchados y de lanilla, id. de seda de manos de la India, id. borra de seda, corbatas, platillas anchas, cotines de hilo y de algodon, bramantes finos y regulares, cocos labrados y lisos, coletas, caprichos, bayetas, bayetillas, ponchos ingleses ricos, id. calamacos y correntinos, jergas inglesas y cordobesas, fresadas, ponchos blancos, chaquetas chalecos de paño, camisas, calsoncillos, fajas, ligas, espuelas, estribos y botones de tirador, sobre-cinchas, frenos con copas de composicion, sencerros, argollas, pellones, azules, gorras de pado y de cuero de mono, chaquetones de paño y de bayeton, ponchos de paño, medias caladas y lisas y de colores, tiradores bordados, medias negras de seda y otros varios efectos

$ 200 de gratificacion

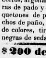

Al que avise y proporcione encontrar doce caballos, de los cuales diez son oberos rosados que llevan la marca que vá al margen, y uno colorado y otro saino malacara de distinta marca; que se perdieron el 21 de Febrero último por la noche en las Lomas de Zamora—En esta Imprenta darán razon.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO JUDICIAL.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Romualdo Gaete, se cita, llama y emplaza á los acreedores de D. Luis Pellon para que comparescan en la Sala de su Jusgado á deducir el derecho que tengan en la legal forma, trayendo para el efecto los documentos de sus respectivas acreencias, cuyo comparendo lo verificarán el doce del entrante mes de Marzo á las once de la mañana.

Buenos Aires Febrero 28 de 1848.
f25—6p *Magrovejo.*

¡Viva la Federacion!

AVISO.

EN la calle de la Reconquista No. 22, se ofrece un colchonero al respetable público, que solo trabaja en casas particulares á precios acomodados.

Las personas que gusten honrarlo con su confianza, pueden llevar el nombre de la calle, y No. de su casa de quien lo necesite. tambien cose alfombras y esteras y compone sofaes.

f25—3p

Se vende.

Una casa en la calle del Buen Orden No 146, con esquina y trastienda, buena como para negocio.

El que se interese por ella puede ocurrir á la misma casa que hallarán con quien tratar, desde las doce hasta las cinco de la tarde. f25—3p

---

CLOROFORME.

LOS Sres. Profesores de Cirugia que en sus operaciones desean hacer uso de este nuevo agente Anestetico (muy su perior al Eter Sulfúrico) para evitar sus emfermos las dolorosas sensaciones durante la operacion. Podrán ocurrir á la Botica y Drogueria Demarchi, calle de la Reconquista Nos. 137 y 139, en cuyo elaboratorio se ha recien preparado. f25—15p

PUBLICACION LITERARIA.
Causas Célebres.

La empresa deseosa de probar su agradecimiento al ilustrado Público de esta Capital por la proteccion tan pronunciada con que los honra, ha creido de su deber, valiéndose de cuantos medios estuviesen á su alcance el mejorar esta interesante publicacion. Al efecto ofrece á la mayor brevedad agregar la interesantisima obra jefe del célebre Eugenio Sué, titulada *LOS SIETE PECADOS CAPITALES*, y no duda que será acogida con toda la avidéz de que es susceptible una produccion que ha tiempo se esperaba. En la entrega 8.ª insertaremos una novela histórica por *Souveitre*, publicada en Paris el año 1843—traduccion de un Argentino. A este respecto nos es altamente satisfactorio observar que bajo la sabia Administracion del *Genio de Sud América* se generalise el deseo de adquisicion de la ilustracion y civilizacion del siglo.

Calle de Cangallo numero 89 y medio

Sismonde, principes d'Economie politique; œuvres de Voltaire; La Harpe, cours de literature.

Unos carros de agua

Se venden con caballos y algunos hermosos para las varas. Los Sres. que se interesen pueden ocurrir calle de Lima núm. 44, frente al corralon del Sr. Belgrano. e19 3p

---

PELLONES MENDOCINOS.

Hay de venta unos pocos de buena calidad en el almacen No. 46 calle de Maipú; tambien se ha recibido en dicho almacen semilla de cebolla y nueva y de alfalfas e19 6p

---

AVISO.

Vino de Oporto muy superior en cajones de dos docenas, vino champaña en cajones de tres docenas y coñac en medias pipas, se encuentran en la calle de la Piedad N.° 81. e15—8p.

Adornos dorados.

PARA cujas, ventanas se hayan á precios cómodos en el almacen calle de la Piedad No. 55.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

Teniéndose noticia que algunos propietarios de diferentes establecimientos hán adelantado dinero á cuenta de trabajo á sus peones y muchachos, de estos han abandonado su servicio ocacionandoles graves perjuicios; el Departamento de Policia que se haya en el deber de evitar la inmoralidad á que conduce tal proceder y la que acarrea males de toda especie y trascendencia, previene á las personas que hubiesen dado dinero á sus peones á cuenta de trabajo y que estos no hubiesen cumplido debidamente, lo avisen á los Comisarios de Seccion ó en la casa Central, para tomar las medidas que fuesen convenientes.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1848.
Moreno.
El Oficial 1.° en comision del Departamento de Policia.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á una capellanía de principal de 2,000 pesos metalicos, fundada por el finado Arzediano D. Marcos Rodriguez de Figueroa, segun escritura otorgada á 9 de Octubre de 1752 ante el escribano D. José Gorordo, la que se halla vacante por fallecimiento del Dr. D. Pedro José Denis, que ultimamente la disfrutaba, para que en el perentorio término de 15 dias contados desde esta fecha comparezcan ante S. S., por la oficina de Hipotecas, á deducirlos en forma, por si ó por medio de apoderados; bajo apercebimiento que de no verificarlo dentro del término designado, sufrirán el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 16 de 1848.
Mariano Cabral.
Escribano Público.

SE VENDE.

Una casa en San Fernando con bastante comodidad, tiene buenos árboles frutales y buenos parrales, necesita alguna compostura. Está en la calle principal, tiene esquina, se dara en un precio bastante cómodo; ocúrrase á la calle del Perú No. 120.

SE VENDE.

Un terreno entre San Isidro y Punta Chica, de 24 varas de frente y 160 de fondo, sita en la calle principal, el que se interese en su compra ocurra á la calle del Perú No. 120.

f19—3p

AVISO.

A LOS SRES. SANGRADORES Y BOTICARIOS.

En la calle de Suipacha núm. 107, de San Miguel dos cuadas y media para el Retiro, se ha recibido una partida de sanguijuelas hanburguesas de la mejor calidad, y se venderán por mayor y menor, á precios cómodos.

f17—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

EN la calle de Venezuela No. 230, se ha desaparecido un mulatillo de edad de 10 años, se llama Joaquin Quevedo, color blanco, pelo entre rubio, ojos pardos, nariz ñata, boca regular, lleva un pantalon de lanilla blanco viejo, sin chaqueta, camisa de zaraza oscura y descalzo.

Dicho muchacho se ha desaparecido el dia 11 del corriente. La persona que lo entregue ó dé razon de él en dicha casa será gratificado f17—3p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO JUDICIAL.

Por órden y disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se citan, llaman y emplazan a todas las personas que se crean con derecho á los bienes quedados por fin y muerte de D Ricardo Bines, Ciudadano de los Estados Unidos y que tuvo su taller de carpinteria en la Calle de las Artes No. 63, debiendo concurrir el dia 28 del corriente á las once, a la Sala del Juzgado.

Buenos Ayres Febrero 21 de 1848.
Adolfo Conde.
f19—8p Escribano publico.

AVISO.

UN mozo de edad de 25 años, muy versado en el comercio por mas de 14 años de mostrador, que entiende á la perfeccion la contabilidad y pluma desea acomodarse en una casa de comercio, prefiere si es por mayor ó en defecto una barraca ó saladero.

La persona que se interese puede ocurrir á la calle de la Libertad núm. 1; que dejando una esquelita de la calle y núm., será atendida en el acto.

f17—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE VENDE.

Una casita en la calle de Méjico al lado del núm 269, con cuatro piezas habitables, pozo de balde y algunos arboles frutales.

El que se interese en su compra ocurra á dicha casa y encontrara con quien tratar. f16—6p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se han de hacer almoneda y remate en los dias 26, 28, y 29 de corriente mes de Febrero de un terreno situado en el Cuartel veinte y cuatro, calle de la Independencia, con terreno de ocho y tres cuartas varas de frente al Norte y cincuenta y dos de fondo al Sud; tasada en la cantidad de dos mil novecientos cincuenta pesos moneda corriente, perteneciente al moreno libre Manuel Beruti; cuyas tasaciones y demas pormenores existen en la oficina de hipotecas á cargo del escribano que firma—Buenos Aires, Febrero 16 de 1848.
Cabral.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

De conformidad con lo prevenido en 24 de Enero del presente año, se avisa á los elaboradores de pan, que continuará dandose nueve onzas al peso de pan en los dias que corran desde el 1.° del proximo Marzo hasta el 15 del mismo—

Con sugecion á lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley de 3 de Diciembre de 1835, se previene que la elaboracion de pan queda sugeta a ser fraccionada cuando mas en un peso, cuatro reales, dos reales y un real, pudiendo el precio que se dé al peso ser discrecional, pero no excederá de ocho reales moneda corriente las nueve onzas—

Queda prohibida la venta de pan de á tres por dos reales, seis por cinco reales y nueve por ocho—

Buenos Aires, Febrero 28 de 1848—
Moreno,
El Oficial 1.° en comision del Departamento de Policia—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE NECESITAN.

UNO ó dos hombres para trabajar una famosa quinta, inmediata a esta ciudad, y sobre lo cual se harán proposiciones muy ventajosas.

Quien se interese puede ocurrir a la calle del Parque No. 129, donde encontrará con quien tratar.

f28—3p.

Se vende.

UN armazon y mostrador, y tambien una cocina económica. El que se interese puede ocurrir á la calle de las Piedras No. 140, por la mañana, de las 11 á la 1, y á la tarde, de las 4 á las 6, que encontrará con quien tratar. f28—3p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CREDITO PUBLICO.

EL que subscribe, Vice-Presidente de la Junta de la Administracion, hace saber á los tenedores de fondos públicos, que la Administracion de estos, estara abierta hasta el 28 del presente mes; y que diariamente de once á una de la mañana, se oiran en la dicha oficina las propuestas que se le hagan para dicho fin.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1848.
Miguel de Riglos.

AMA DE LECHE.

SE necesita una en la calle de Lorea No. 73; se le datá un buen sueldo, trayendo buenos informes de su conducta. f28—6p

---

SE VENDE.

UNA casa, sita en la calle de Charcas No. 156, con 5 piezas inclusa la cocina y cuarto de pulperia.

La persona que se interese en su compra, puede ocurrir a la misma casa. f28—6p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!

AL COMERCIO.

EL almacen de frutos de San Juan, de Juan de Dios Castro, se ha trasladado de la calle del Perú No. 92 a la de la Piedad No. 108,

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR FEDERICO SILVA.
En su casa calle del Perú No. 12.
Comestibles.

El Jueves 2 del entrante á las 11 en punto, se venderán al que mas diere, en lotes, al gusto de los compradores, los siguientes artículos recien introducidos.

80 medias barricas azucar de Pernanbuco, nueva, 30 barricas id. id., 40 id. terciada del Rio Janeiro, 25 pipas caña del Brasil de 22 grados, 20 rollos tabaco negro fresco, 50 bolsas arros clase muy superior, 30 id. id. regular, 25 pipas vino catalan 20 id. Cette, 30 burdalesas vino frances, 60 damajuanas ginebra, 10 cascos aceite, 60 docenas escobas de maiz, 30 cuarterolas vino seco rico, 20 cuñetes almidon de trigo americano, 20 tercios yerba rica paraguaya, 25 rollos tabaco negro fresco rico; y otros mas artículos que se manifestarán.

POR R. G. ARRIOLA Y Hno.
Reconquista No. 14.
Muebles de caoba finos &a.

El Viernes 3 de Marzo á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor portura los siguientes muebles correspondientes á una familia que se retira al campo, á saber—

Una docena sillas de caoba asiento de esterilla incluso 2 de brazos, 18 sillas de esterilla doradas, una hermosa cómoda con tocador sobre columnas para vestirse, 2 pianos ingleses buenos, 2 sillas caoba de amacarse asiento de crin, 1 ropero de caoba, otro id. pintado, 2 mesas de comedor de caoba, 2 pares idem de arrimo, 1 cómoda de caoba con tocador, 2 id. lisas, relojes de sobre-mesa, escritorios portátiles, espejos, 1 par mecheros de cuatro luces 1 mesa redonda de sala, cujas cameras, id. medianas, marquezes, mesas de varios tamaños, 1 cómoda con escritorio alemana fina de caoba, relojes de bolsillo, y otras especies &a. &a.

Artículos de almacen.

En seguida, concluida la venta de los artículos que preceden se rematarán en el depósito calle de la Piedad No. 182, 20 pipas vino catalan superior.

POR PEDRO J. DIAZ.
Calle de Chacabuco No. 19.
De artículos de campo.

El Jueves 2 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura y á plazos sin retirar lote, lo siguiente—

Camisas y calzoncillos de lienzo, aperos de media medida, fajas y fleco para poncho, bayeta azul, paño id., bramantes, sillas de montar de Sra., tiradores de gamuza, sebrepuestos y tiradores finos, regulares y ordinarios, algun calzado ordinario y otra porcion de artículos que se manifestarán.

POR EL MISMO.
Calle de Chacabuco No. 19.
De Drogas.

El Viernes 3 del entrante á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura, sin retirar lote, todo el resto de drogueria que quedó por falta de tiempo y consiste en un variado surtido de estos artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

Para los lomilleros talabarteros y zapateros.

ARTICULOS
DE
PINTURAS, DIBUJO, MERCERIA Y PAPELETERIA.
(MUY SUPERIORES)

Cuadernos de escritura, castañuelas de ébano, pizarras, bolitas mármol y de marfil para villar de niños, termómetros surtidos, cabos de sello de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, y ajedres, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elastica y otras, arcos y flechas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosísimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, exelente betun francés, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco hermosísimos surtido, papel secante de primera, hojas de cartón para encuadernadores y modistas, papel y tinta pora copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanías de jacaranda con guarniciones de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, ridículos &., tinteros de campaña, piedras finas para afilar nabajas, carteras y cartapacios albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá papelerías con papel, lacre, sellos, obleas guarniciones de escribanía, sellos de piedra finos de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas variados, anteojos de plata y de carey, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, y de baile, hojas de corta plumas, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al olio, cajas de revesino, carton, cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma negros y colorados para relox, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para villar, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, cepillos para relojeros y joyeros, juegos de lotería de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas de lapices, pastel, bollas de villar, cajitas y cuadritos para miniaturas &c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina

D. José Saillard ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en la facultad de Farmacia, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ella—Buenos Aires, Febrero 7 de 1848.

Perez.
(Secretario)

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EN la calle de la Reconquista No. 202, se ofrece un colchonero que trabaja solo en casas particulares y en su casa, cose esteras, alfombras, y compone sofases, á precios mas baratos que en las colchonerías ó tapicerías; las personas que gusten honrarle con su confianza, se dignarán llevar el nombre de la calle y No. de su casa. f5 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE previene á los estudiantes, que desde el Lunes 14 del corriente de 9 á 11 de la mañana, empieza á darse las matriculas en la Secretaría. Febrero 7 de 1848. f5 6s.

Sanguijuelas.

Se han recibido unas cajas y se venden á precios sumamente bajo, y se responden de su buena clase, tambien se venderá en fracciones, calle del Perú núm. 10½. f5—6p

Hiram Hunt.

HA mudado su Carpintería de la calle de Cangallo No. 19½ á la calle de Corrientes núm. 23, de las cuatro esquinas de la calle del 25 de Mayo, media cuadra para el campo. f5 6c.

Aviso.

SE da á medias una quinta muy productiva en el Pueblo de San Nicolas de los Arroyos á persona que tenga inteligencia en el ramo de quinta. Tambien se toman doce mil ps. moneda corriente sobre hipoteca de finca libre de todo gravámen; ocúrrase al Escritorio del Corredor de Comercio de Núm., D. Miguel Antonio Saenz, calle de la Catedral No. 17½ al lado del antiguo Banco Nacional hoy Casa de Moneda. f5 3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

A LOS SEÑORES PADRES
DE
FAMILIA.

LA Señora Julia Clarmont avisa al ilustrado público de Buenos Aires y á los Sres. padres de familia, que con autorizacion del Superior Gobierno, abrirá el 15 de este mes en la casa contigua al Colegio San Martin, calle de Suipacha No. 20, un establecimiento de educacion de señoritas, donde ademas de la instruccion primaria, se enseñarán, con la asistencia de profesores competentes, los idiomas Frances, Ingles é Italiano, y todos los demas ramos que constituyen una educacion religiosa, la mas moral y sólida.

Los señores padres de familia que quieran encargar sus niñas á la instruccion de este establecimiennto, podrán concurrir con anticipacion á verse con la que suscribe, en el Colegio San Martin, donde se le particularizará circunstanciadamente la forma y ramos de enseñanza.

Se admitirán pupilas, medio pupilas y externas.

Julia Clarmont. f2—ftc

Sillas de Señora de montar.

SE acaba de recibir un surtido, todas de cuero de chancho, en el almacen núm. 55 calle de la Piedad. e20—15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

Doña Mariana Barone de Francioni ha sido examinada y aprobada por unanimidad de votos en la facultad de partes, por lo que se le ha conferido el titulo de Profesora en dicha facultad.

Buenos Aires, Enero 22 de 1848.
Perez,
Secretario.

¡Viva la Confederacion Agentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

EL que subscribe anuncia á sus amigos, familias de su relacion y al público en general, que ha mudado su domicilio de la calle de Suipacha No. 55 á la de la piedad núm. 214 casa de altos, al lado de la Iglesa de San Miguel. *Sabadell.*
e20—6p.

Sanguijuelas
HAMBURGUESAS Y ESPAÑOLAS.

SE venden por mayor y menor, en la Barbería sita en la calle de Cangallo Núm. 92, á 24 pesos docena; y se aplican á un precio muy moderado. En la misma Barbería se sangra y se aplican ventosas. e19—3p

LIBROS

MUY BARATOS—*En la Libreria No.89½ Calle de Cangallo.*

Nuevo Valbuena ó Diccionario Latino-Español 1 tomo; Letronne, curso elemental de Geografia 1t; Bayle, anatomía general 1t; Geografia de Verdejo 1t; idem de Alcabala 1t; Oraciones de Ciceron, Latin y Español 2t; gramática Latina 1t; aritmètica de La Croix 1t; arte explicado 1t; Matemáticas por Abelino Diez 3t; Norma de comerciantes 1t; Saavedra, empresas 2t; Lógicas de Condillac y Dumarsais 1t; arte de conservar la salud 1t, Filosofia de la historia por Voltaire 2t; Destutt-Tracy, comentario sobre Montesquieu 1t; apología de la lengua Vascongada 1t; compendio de la Historia de España 2t; Beccaria delitos y penas 1t; Europa y América por De Pradt 2t; Congreso de Panamá 1t; compendio de la Historia Romana 2t; costumbres Griegas y Romanas 1t; Mitologia 1t; Confirmacion de Obispos 1t; arte de Nebrija 1t; Liturgia Anglicana 1t; Biblia Sagrada 1t; historia del Jurado 2t; Ejercicio Cotidiano 1t; la Religion é instrucciones sobre los Misterios y dogmas de la Fé 1t; salmos y proverbios 1t; el Evangelio segun San Lucas 1t; cartas de Madama Moutier 3 tomos.

EN FRANCES.

Sismonde, principes d'Economie politique 2t; lettres de Racine 2t; lettres de Madame Roland 1t; Rose et Blanche par Jorge Sand 1t; memoirs de la Vendee 1t; Napoleon et le grand armée par Segur 2t; repertoire dramatique 10t; Florval ou le capucin malgré sui 4t; l'home des champs 1t; œuvres posthumes du Delille 1t; memoirs du Comte Belliard 2t; Emilie ou de l'education par Rousseau 4t; Œuvres de Voltaire 36t; Cours de Literature par La Harpe 16t; manuel de droit commercial 1 tomo; Malte-Brun precis de la Geographie; Lettres de Junius 2 vols; Rayer, maladies de la peau 3t, avec un atlas contenant 400 figures gravees et colorees; Cuvier, anatomie comparee 5t; Bichat, anatomie general 4t; idem traité des membranes 1t; Scarpa, traité des hernies avec un atlas.

TAMBIEN.

Un Misal Romano que se venderá en un precio muy acomodado, Gradus ad Parnassum, Biblia Sacra, concordantiæ, Comentario, Thomas á Kempis, Concilio Tridentino, Altieri elementa philosophiæ, Hauser philosophia, Autores selectos de la mas pura Latinidad, selectas de Ciceron, Quinto Curcio, Virgilio, Horacio, &a.

Se compra toda clase de libros, siendo completos; y se reciben para vender á comision. e12 tfs

OJO.

Al que quiera emplear bien su dinero

Se vende una finca con comodidad para toda clase de negocio, por su gran extension, con viviendas separadas para una numerosa familia, con fondo completo, varios arboles frutales ó higueras, doce pies de parras con sarzos y su frente al Sud: dos cuadras antes de llegar al mercado del Oeste, calle de la Federacion, en las tres esquinas darán razon del dueño.

Se admiten propuestas. e17 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!.

MANUAL DE LA SALUD,
Ó MEDICINA Y FARMACIA DOMESTICA.
CONTENIENDO

Todas las noticias teóricas y prácticas necesarias para saber por sí mismo preparar y emplear los medicamentos, preservarse ó curarse prontamente y con poco gusto, de la mayor parte de las enfermedades curables ó procurarse un alivio casi equivalente á la salud, en las enfermedades incurables ó crónicas

Por *F. N. Raspail.*

Se vende en la libreria y litografia argentina de *Gregorio Ybarra* Calle de Potosí N. 28.

f1—15s

EN LA NUEVA FABRICA DE COCHEES
DE EDUARDO REDMOND,
PINTOR DE COCHES NORTR-AMERICANO.

SE vende una volanta nueva de 4 ruedas para dos caballos, con sus tiros correspondientes. La persona que se interese en ella puede verla á cualquiera hora ocurriendo á dicha fábrica, calle de las Artes frente al número 59, de San Nicolas media cuadra para el Retiro á mano izquierda.

☞ En la misma fabrica se pintan y componen todas clases de carruages á precios cómodos. f1—15p

Aviso.

EN la fábrica de licores y refrescos, calle de la Piedad número 175½, se compran botellas vacias, negras, blancas y francesas.

f1—5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina originaria }

En los autos de concurso de Basualdo se ha proveido lo que sigue=Buenos Aires, Febrero I. ° de 1848=A solicitud de los pocos acreedores de D. José y D. Valentin Ortiz Basualdo, reunidos el 31 de Euero último en el Salon de este Tribunal á consecuencia de la anterior última convocatoria, citada de nuevo para el dia 11 del corriente á las 11 en punto de su mañana, con calidad precisa de que no podran retirarse sin formalizar y firmar la acta, llenando los obgetos á que han sido convocados, bajo el mismo aperci bimiento contenido en las anteriores convocatorias=Hay dos rúbricas—Lo que se hace saber á los acreedores para su concurrencia, advirtiéndose que se verificará la reunion con los que concurran y bajo la presidencia del Sr. Teniente de Prior D. Manuel Rabago—Buenos Aires, Febrero 1. ° de 1848—*Calleja.* e31—Sp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende

Una hermosa finca con altos y bajos, situada en la calle de Balcarcel N. ° 262. La persona que se interese se ocurra á la calle de la Universidad No. 235 que hallará con quien tratar. e31—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria }

EN vista de la peticion hecha por los acreedores de los Giraldes y Muñoz en su última reunion, ha proveido el Tribunal de Comercio el auto siguiente=Buenos Aires, Febrero 1. ° de 1848=A solicitud de los acreedores de D. Nicolas y D. Tomas Giraldes y D. Eugenio Muñoz, reunidos el 28 de Enero último en el Salon de este Tribunal a consecuencia de la anterior ultima convocatoria citeseles de nuevo para el dia 9 del corriente, á las 11 en punto de su mañana con calidad precisa do que no podrán retirarse sin formalizar y firmar la acta llenando los objetos a que han sido y son convocados bajo el mismo apercibimiento contenido en las anteriores convocatorias-Haydos rúbricas-Lo que se hace saber á los acreedores para su consecuencia, advirtiéndose se verificará la reunion con los que concurran y bajo la presidencia del Sr. Teniente de Prior D. Manuel Rabago—Buenos Aires, Febrero 1. ° de 1848.

e31 3p.
Calleja.

AL COMERCIO

LA Casa de Comercio que giraba en esta Ciudad bajo la firma de Saturnino San Miguel, girará desde esta fecha, en virtud de nuevo arreglo, bajo la razon de San Miguel Hermanos.

Buenos Aires, Enero 3 de 1848.
Saturnino San Miguel.
Victor San Miguel.
e11 15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso del COnsulado.

Oficina originaria. }

El Tribunal de Comercio en vista de la solicitud de D. Juan Acostas Timotheo ha proveido el auto siguiente=»Buenos Aires, Enero 8 de »1848=Hallándose ejecutoriado por »el Ministerio de la Ley el Superior »Auto de la Alzada de Comercio de »tres de Diciembre último que confirmaba el Consular de 15 de Junio del »mismo último año por el cual se absolvia al suplicante de la acusacion »que por su quiebra le hicieron los Síndicos de su concurso, declaramos »reabilitado plenamente á este y en »la posibilidad de que pueda continuar »el comercio de hoy en adelante, se»gun lo solicita, sirviéndole de sufi»ciente autorizacion en forma el pre»sente judicial auto que se hará saber »a los Síndicos y á los acreedores en »general, por medio de avisos oficiales »en los diarios»=Sarratea=Molina= Lo que se hace saber á los acreedores por el presente aviso.

Buenos Aires, Enero 26de 1848.
Calleja.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del entrante mes de Febrero, bajo las galerias de la casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remates de los terrenos de estancia, propiedad particular de los herederos de D. Francisco Llera, con una casa pulpería de azotea, 220 animales vacunos, 70 cabezas yeguarizo, 176 álamos, 470 árboles de durazno y 54 de sauce situados en el partido de Navarro, denominada Cañada Grande, que se compone de legua y media de frente y legua y media de fondo, tasado todo en la cantidad de 78,525 pesos en el mes de Febrero de 1845. La persona que se interese en su compra puede ocurrir al oficio del que subscribe, donde se instruirá de sus pormenores.

Buenos Aires, Enero 26 de 1848.
e28—9p *Mogrovejo.*

For sale.

At No. 56 calle de la Paz, 2 lathes for turning iron, wood or stone—a lot of joiner's tools—one recado—Blunt's American Coast Pilot and Epitome of Navigation—a lot of charts and sailing directions—a speaking trumpet, quadrant, &a. All in excellent order andwill be sold cheap for cath. e31—3p.

Semilla de cebolla
BLANCA DE CORDOBA.

SE vende en la calle de Maipú No. 14. e29—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Tribunal de Comercio cita y emplaza á doña Francisca Paula del Carril, para que asista al salon de su despacho el dia 8 del entrante Febrero á las doce del dia, al juicio verbal que se ha decretado en 8 de Julio del año próximo pasado, bajo apercebimiento, que si no comparece será juzgado en rebeldía. Asi se ha decretado por el Tribunal, se anuncie en los periódicos de esta Capital para que llegue á noticia de la demandada.—Buenos Aires, Enero 31 de 1848.

Antonio Fausto Gomez,
(Escribano 1. ° del Consulado)

Se vende.

UNA hermosa casa recien concluida de edificar en la calle de la Piedad núm. 279 y 281, de la Iglesia de San Miguel, dos cuadras y media para el campo, con un almacen de 42 varas de largo con 6 de ancho y 9 piezas de toda comodidad, pues es de cuarto de tierra con fondo completo formado, una quintita en el fondo con varios arboles frutales y plantas, advirtiendo que la mayor parte de la casa es con cal y los techos de baldosa.

Para tratar ocúrrase a la calle de la Federacion núm. 275 á toda hora del dia: la casa estará abierta desde el dia 8 del corriente, de las diez hasta las doce y á la tarde de cinco á siete. f2 6p.

Se arrienda
POR HABER TERMINADO LA CONTRATA.

UNA quinta á distancia como 35 cuadras de la Plaza de la Victoria, con la condicion de tomar por su valor lo sembrado y todos los demas útiles de labranza.

Ocurrase á la calle del Restaurador No. 282. f5—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aaiso Jupicial.

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se hace saber á D. Guillermo, D. Juan y D. Federico Sterrens, se presenten en este juzgado por la Oficina del que subscribe, a estar a derecho en la testamentaria de su padre D. Guillermo Sterrens. En la inteligencia que si no comparecen dentro de diez dias contados desde la fecha de este aviso, el juzgado procederá en su rebeldía segun fuere de justicia.—Buenos Ayres, Febrero 8 de 1848.

Agrelo.
f5—3p.

Aviso.

UN sugeto con aptitudes bastantes desea encontrar una colocacion de mayor domo de Estancia, para lo que ofrece llevar consigo dos hijos de servicio a caballo y algunos mas segun el arreglo que hicieren con el interesado. Quien se hallase en el caso de precisarlo puede ocurrir á la calle de Tucuman frente al No. 332, á verse con el interesado.

f5 3ª

Aviso.

EL que necesite ajo de España bueno, ocurra á la calle de Maypú núm. 67, puerta de Esquina. f5 3p.

AVISO INTERESANTE
AL QUE DESEE EMPLEAR BIEN SU DINERO.

SE vende una casa con siete piezas de azotea incluso la cocina, trabajada a toda costa con maderas del Paraguay, con tres iladas los techos, y una con baldosa, el patio cercado de pared con un porton á la calle para entrar carretas, un almacen como para depósito de sal ó barraca, conteniendo sobre diez y ocho vigas de urundai, 40 tirantes de lo mismo, soleras cumbreras y demas, el techo de teja con alfagias y tejuela, las paredes de tablazon de pino con entre paños de palmas, con una quinta con terreno de 45 varas de frente y 226 de fondo, con 23 naranjos frutales dulces formando calle, perales, damascos, manzanos y muchos duraznos de superior calidad, un parral en el patio, muchos paraisos, alamos; con dos pozos de una agua muy rica, uno con pileta: esta posesion está situada en barracas en la calle principal, una cuada del rio.

Se vende porque su dueño no la puede atender; para tratar ocúrrase á la calle de las Artes número 178. e—12p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

Desde el dia 15 del entrante Febrero queda sujeta al peso que nuevamente se ha determinado la elaboracion de pan; de consiguiente todos los panaderos y demas personas que se ocupen en este ramo, ocurrirán desde el 28 del presente á la Oficina de Ynspecion de abastos del Mercado del Centro, donde encontrarán la tarifa que determine el peso que debe tener en los primeros quince dias del mes indicado, con prevencion que aun cuando por los periódicos se ha de anunciar aquel, como asi mismo en las tablillas de esta casa central y de la Oficina del Mercado, es de necesidad, que los propietarios ó administradores de aquellos establecimientos de elaboracion, ocurran por sí para ser notificados personalmente del peso que deben dar al pan, debiendo dejar constancia de ello, bajo su firma.

Tambien se previene que los infractores serán multados con sujecion á lo prescripto en las superiores disposiciones vigentes.

Buenos Aires, Enero 24 de 1848.
Juan Moreno.

Aviso.

SE necesita alquilar una casita no muy distante del centro, que tenga seis ó siete piezas, como para familia corta, y que el alquiler no exceda de 300 á 400 pesos. En la calle de Corrientes núm. 112 darán razon. e 24—tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO A LA HUMANIDAD.

UN jóven desgraciado que padece en el lecho del dolor nueve años, tullido y cubierto de úlceras, implora del respetable público su beneficencia. Habito calle de Tacuarí frente al número 18.

José Sinforoso Martinez.

Peon.

SE necesita uno en esta imprenta

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO
DE LA
Capitanía del Puerto.

EN la playa frente a los Olivos, se ha encontrado un bote que tiene trece pies de largo, y vara y dos tercias de ancho, con dos bancos para los remos, y faltarle la tabla de asiento del centro; de un costado tiene señales para el servicio de tres remos, y por el otro para solamente dos, es pintado de negro por fuera, y verde por dentro: la persona que se considere con derecho a su propiedad, ocurra a esta Capitanía del Puerto, que justificando en forma ser de su propiedad le sera ordenado su entrega—Buenos Aires, Enero 29 de 1848. *Pedro Ximeno.*

Aviso nuevo.

EN la calle de la Federacion No. 220, se vende un almacen de ferretería y comestibles, en la esquina frente a la Cancha que era de los Vazcos; está bastante acreditado para la Campaña: el que guste tratar y hacerse de una casa cómoda, ocurra á cualquier hora del dia, que hallará con quien tratar. e27—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Crédito público.

EL que subscribe, Presidente de la Junta de Administracion, hace saber á los tenedores de fondos públicos, que la amortizacion de estos, estará abierta durante el presente mes: y que diariamente de once á una de la mañana, oirán en la Oficina las propuestas que se le hagan para el dicho fin—Buenos Aires, Febrero 1. ° de 1848.

Juan Alsina.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

EN las tardes de los dias 10, 11, y 12 del entrante mes, bajo las galerías de la Casa de Justicia y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete se han de hacer almonedas y remate de un terreno, y lo es el edificado de la propiedad de Doña Rosalia Moreno, sito en la calle de Salta Cuartel 19, compuesto de 8 varas de frente al Este y 35 de fondo al Oeste, tasado en 6,615 pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion pueden ocurrir a la oficina hoy al cargo del que firma.

Buenos Aires Enero, 31 de 1848.
Izarrualde.
e27—5p.

Conchavada.

SE necesita una muger de juicio capaz de encargarse de la asistencia de una Señora que está en los últimos dias de su embarazo La que pueda prestar buenos imformes de su conducta y capacidad obtendrá un buen salario.

Para tratar acudan á la calle de la Paz, casa sin revocar frente al número 158. e27—6p

LA RIFA DE 86, 800 PESOS
EN SAN FERNANDO A 10 PESOS CEDULA.

DE una casa con fábrica de velería, jabonería y harinería, todos los útiles concernientes á estos ramos, establecimiento formado que ya se ha anunciado en el diario, se avisa por última vez á fin de que tomen boletos las personas que no hayan tomado por creer que la rifa esté muy distante de efectuarse, asegura su dueño no pasar del veinte de Febrero; los últimos boletos se venden en el café de catalanes, calle del Perú No. 37, 41, 26, 68, Cangallo 4 y 44, Piedad 112 y 119. Artes 119 y 218, Chacabuco 51. 77 y 107, Representantes 113, 341, 397, 294, y en el café frente a Santo Domingo. e24—3p

Conchavada.

SE precisa una para la cocina en una quinta.
En esta imprenta daran razon.

Aviso á los vigilantes.

SE dan 100 pesos de gratificacion al que entregue ó dé noticia en la calle de Belgrano núm. 99, de un gallego que se ha huido el 30 del corriente de una quinta de San José de Flores, llevándose robado un caballo rosado petison, clin larga, con la marca S acompañada arriba con una C. El muchacho se llama Benito Aragon, tendrá como 16 á 18 años de edad, blanco, flaco, castaño, vá vestido como de campo, de chaqueta, chiripá y calzoncillos; se cree que haya venido á la Ciudad segun la direccion que ha tomado. e29—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

POR órden y disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se han de vender en pública subasta á quien mas diere á dinero de contado en los dias treinta y uno del presente, uno y tres del entrante mes de Febrero, dos cuartos edificados, de la propiedad de Doña Teresa Gonzalez, sitos en esta Ciudad, calle del Uruguay designados con los números noventa y noventa y dos, tasados ambos en la cantidad de doce mil pesos moneda corriente, á razon de seis mil pesos cada uno de ellos, segun consta del avaluo y justo precio que de ellos se ha hecho por e Maestro mayor D. Antonio Cabral las personas que se interesen en instruirse de sus pormenores, pueden ocurrir á la oficina del escribano que subscribe.

Buenos Aires, Enero 24 de 1848.
Adolfo Conde,
(Escribano Público.)

INTERESANTE
A LOS SEÑORES QUE QUIERAN
Edificar.

Como tambien refaccionar. Hay un individuo que es maestro de profesion, a mas tiene dos oficiales inteligentes en este ramo de albañilería: puede tambien dar todos los materiales precisos; como cal, tirantes, alfagias y ladrillo—como todo lo demas que se necesite, á un precio muy acomodado. Ocurriendo á la calle de Chocabuco No. 165. e25—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso judicial.

Por órden y disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de vender en pública su basta á quien mas diere á dinero de contado, en los dias nueve, diez, y once del entrante mes de Febrero, una casa Quinta quedada por fin y muerte de don Feliz Padin, sita en la parroquia de Balvaneda de la Encarnacion cuartel cincuenta y cuatro, con todos los edificios y arboleda que esta contiene cuyo terreno se compone de doscientas sesenta y dos varas de frente al Norte y doscientas veinte y tres de fondo, que son sesenta mil seiscientas cincuenta y seis varas cuadradas, con mas mil ochocientas cincuenta y seis varas cuadradas, bajo de sanjeado y serco de pita, con inclusion de otro terreno que está reunido al anteriormente deslindado y se compone de sesenta varas de frente al Oeste y tres cuadras veinte y cinco y media varas de fondo; tazada en la cantidad de treinta y cuatro mil ciento cuarenta y nueve pesos moneda corriente; las personas que gusten instruirse de los pormenores de sus tazaciones y demas circunstancias relativas á la ubicacion y propiedad de la de la enunciada Quinta, pueden ocurrir a la oficina del Escribano que subscribe, quien prestará y dará todas las esplicaciones que se le ecsijan Buenos Ayres, Enero veinte y cuatro de mil ochocientos cuarenta y ocho.

Adolfo Conde.
(Escribano público)

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran os salvages unitarios!

INTERESANTE BARATILLO
PARA LAS SEÑORAS.

En la tienda mercería calle de Cangallo N ° 234 [Plaza Nueva] hay un precioso surtido de chales y pañuelos recien venidos al pais gustos muy muy modernos, a 150 y 160 ps. los pañuelos y 130 los chales; como tambien unas bolsitas bordadas de mostacilia de acero como para dinero a 12 ps., pañuelos de cambray guardas de colores á 7 ps., id. blancos de pino bordado a 5 ps., tijeras finas inglesas de un regular tamaño á 2 ps., 20 rs. y 3 ps., id. grandes muy finas á 4, 5 y 6 ps., bolsas como para el pañuelo de mucho gusto y última moda a 20 ps., peinetas de carey para rulos á 8 ps., id. chicas como para niñas á 3 ps. par, camisolines bordados de realce á 12 ps, cinta punzó de pequin floreado como para colgaduras a 6 ps. vara ó 30 ps. el corte de chaleco, salivaderas como para sala á 20 ps., id. de caoba á 30 ps., medias blancas de Señora inglesas muy finas á 6 y 7 ps. par, petos como para niñas á 4 rs. uno, corbatas largas muy finas á 15 ps., cortes de chaleco de bonitos gustos á 10 y 15 ps. corte, corbatas de gro muy dobles bordadas como para la estacion y gustos elegantes á 25 y 30 ps., como tambien un general surtido de artículos de merceria que se daran a precios sumamente módicos. e11—10p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Los apoderados de las Comisarías de Campaña pueden ocurrir por sus haberes del mes de Diciembre próximo pasado desde el jueves 13 del presente mes. Buenos Aires, Enero 13 de 1848.

Ojo al aviso.

Se desea comprar una caja de fierro, el que la tenga y la quiera vender, ocurra á la calle de la Catedral No. 144 que encontrara con quien tratar. e11—3p.

EDITOR RESPONSABLE:
SANTIAGO KIERNAN.—